

Universidad de Valladolid

Facultad de Derecho

Grado en Criminología

Curso Académico 2019/2020

**El terrorismo de ETA en la transición a la democracia
española.**

Presentado por:

Pedro Castro Riquelme

Tutelado por:

Antonio Andrés Laso

Departamento de Derecho Penal e historia y teoría del derecho.

Área Derecho Penal

Valladolid, 25 de junio de 2020

Índice. --- Págs.2-3

Resumen. --- Pág. 4

Índice de abreviaturas. --- Págs. 6-7

Introducción. --- Pág. 8-10

Capítulo 1.- Cómo surge y orígenes de Euskadi Ta Askatasuna (ETA).

1.1.- EGI y EKIN, jóvenes nacionalistas. --- Pág. 11

1.2.- ETA, Euskadi Ta Askatasuna, Euskadi y Libertad. --- Pág. 11-12

1.3.- primavera de 1961. Primeras asambleas y primera acción violenta. --- Pág. 13-14

1.4.- Inicio del activismo armado. --- Pág.14

1.5.- Primeras víctimas de ETA, El Guardia Civil José Pardines y Melitón Manzanos. --- Págs.14-15

1.6.- Años 1968 y 1969. Crisis y consolidación. --- Pág. 15

1.7.- Proceso de Burgos. 3 de diciembre de 1970. Reforzamiento de ETA. --- Págs.15-17

Capítulo 2.- Antecedentes políticos en España. Llegada del Almirante Carrero Blanco al poder y posterior asesinato. Referencias históricas de lo ocurrido.

2.1.- Guerra Civil española e inicio del franquismo. --- Págs. 17-19

2.2.- Preparativos para cometer el asesinato del Almirante Carrero Blanco en Madrid. 19 de diciembre de 1973. --- Págs. 19-21

2.3.- Animadversión hacia las Fuerzas y Cuerpos de seguridad del Estado y atentado en cafetería Rolando de Madrid. 13 de septiembre de 1974. --- Págs. 21-22

Capítulo 3.- La transición española. Actuación de ETA en esta época y antecedentes políticos.

3.1.- Arias Navarro, nuevo presidente del gobierno. --- Págs. 22-23

3.2.- 20 de noviembre de 1975. Franco muere y Juan Carlos I de Borbón es proclamado Rey de España. --- Págs. 23-25

3.3.- Torcuato Fernández Miranda y llegada de Adolfo Suárez a la presidencia del gobierno. --- Págs.26-27

3.4.- Amnistía y pactos de Moncloa de octubre de 1977. --- Págs. 27-31

3.5.- Constitución española de 1978 y elecciones generales de 1979. --- Págs. 31-33

3.6.- Referéndum por el Estatuto de Autonomía del País Vasco y posterior aprobación en noviembre de 1979. --- Págs. 33-36

3.7.- Dimisión de Suárez y Golpe de Estado de 1981. Victoria socialista en 1982. --- Págs. 37-38

Capítulo 4.- Negociaciones de ETA con los gobiernos democráticos hasta abandono de la lucha armada en el año 2011.

4.1.- Bar Faisán de Irún. Enrique Rodríguez Galindo, Etxabe y Domingo Iturbe Abasolo "Txomin". --- Págs. 38-40

4.2.- Relaciones entre Francia y España. Lasa y Zabala, los GAL y Segundo Marey. --- Págs. 40-41

4.3.- Primeras extradiciones de miembros de ETA por parte de Francia y presentación de la alternativa KAS por la organización. --- Págs. 41-42

4.4.- 13 de noviembre de 1986. Conversaciones de Argel. --- Págs. 42-50

4.5.- Operación Bidart (Francia). Lucha Callejera, Kale borroca. --- Págs. 50-51

4.6.- Operación Azkoiti, mayo de 1992. --- Págs. 51-53

4.7.- Victoria del Partido Popular con José María Aznar como presidente del Gobierno. Ortega Lara y Miguel Ángel Blanco. --- Págs. 53-54

4.8.- Protagonismo del Juez Baltasar Garzón y Pacto de Lizarra en Estella (Navarra). Reuniones de Aznar y ETA en Suiza. Firma del Acuerdo por las libertades y contra el terrorismo. --- Págs. 54-58

4.10.- Victoria de José Luis Rodríguez Zapatero al frente del gobierno socialista. Declaración de Anoeta de 2004. --- Págs. 58-60

4.11.- Negociaciones del gobierno de Zapatero y ETA. Protagonismo de Jesús Eguiguren y "Thierry". --- Págs. 60-61

4.12.- Atentado T4 en Madrid. Ruptura de relaciones entre ETA e izquierda abertzale. -- Págs. 60-62

4.13.- Oleada de detenciones de las Fuerzas y cuerpos de seguridad del estado y golpe judicial contra la izquierda abertzale. --- Págs. 62-64

4.14 Cambio de estrategia del gobierno y declaración del final de la lucha armada de la organización. --- Págs. 64-66

Capítulo 5.- Conclusiones. --- Págs. 66-69

Bibliografía. --- Págs. 70-76

RESUMEN

Trabajo de fin de grado que trata de encajar las acciones violentas de la banda terrorista Euskadi Ta Askatasuna (ETA) en los años de la transición española a la democracia, desde su nacimiento en el año 1959 hasta el abandono de la lucha armada en el año 2011, golpeando a un estado que se convertiría en democrático tras la muerte del dictador Francisco Franco hasta la legislatura socialista encabezada por el presidente José Luis Rodríguez Zapatero. Casi cincuenta años de miedo y terror en forma de atentados, secuestros y sangre, provocado por el ansia de enaltecer el nacionalismo vasco ante un estado que quería, más pronto que tarde, vivir en democracia.

ABSTRACT

It tries to fit the violent actions of the band Euskadi Ta Askatasuna (ETA) in the years of the Spanish transition to democracy. From its birth in 1959 to the abandonment of the armed struggle in 2011, hitting a state that would become democratic after the death of dictator Francisco Franco until the socialist legislature led by President José Luis Rodríguez Zapatero. Almost fifty years of fear and terror in the form of attacks, kidnappings and blood, caused by the desire to exalt Basque nationalism before a state that wanted, sooner rather than later, to live in democracy.

PALABRAS CLAVE

Transición española, Terror, lucha, democrático, nacionalismo.

KEYWORDS

Spanish transition, Terror, fight, democratic, nationalism.

«... no se puede expresar con palabras. Ninguno podemos expresarlo. Es perder a los seres queridos y sin nada que te pueda calmar el dolor al decir: ¡Ha servido para algo! A veces ellos dicen que están en guerra contra España, que tal y que cual, pero ¿para qué sirve? ¿Qué va a decir la historia de que maten a niños y gente inocente? No sé, cuando hay una guerra se enfrentan unas fuerzas contra otras, pero cara a cara, no a traición como éstos, que van matando niños y que sólo piensan en sembrar el terror, porque para ellos es lo más importante...»

Álvaro Cabrerizo, víctima del terrorismo de ETA en el atentado de Hipercor en Barcelona. Su mujer y sus dos hijas murieron asesinadas en el atentado.

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

ETA (*Euskadi Ta Azkatasuna, Euskadi y libertad*)

PNV (*Partido Nacionalista Vasco*)

EGI (*Eusko Gastegi Indarra, en español, Fuerza Juventud Vasca*)

EKIN (*en euskera, emprender*) organización de la izquierda abertzale)

ETA BERRI (*Euskadi Ta Azkatasuna nueva*)

PCE (*Partido Comunista de España*)

ETA PM (*ETA político militar*)

ETA M (*ETA militar*)

KAS (*Koordinadora Abertzale Sozialista*)

CRG (*Compañía reserva general*)

UPE (*Unión del Pueblo español*)

FRAP (*Frente revolucionario antifascista y patriótico*)

TRIPLE A (*Alianza Apostólica Anticomunista*)

PSOE (*Partido socialista obrero español*)

UCD (*Unión de Centro Democrático*)

LAIA (*Organización de Trabajadores Patriotas*)

LAB (*Langile Abertzaleen Batzordeak*)

LAK (*Langile Abertzale Komiteak (LAK, Comités de Trabajadores Patriotas)*)

ESB (*Euskal Sozialista Biltzarrea*) Partido socialista vasco

EHAS (*Euskal Herriko Alderdi Sozialista, Partido socialista del pueblo vasco*)

TVE (*Televisión española*)

GRAPO (*Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre*)

OTAN (*Organización del tratado del Atlántico Norte*)

CEE (*Comunidad económica europea*)

HB (*Herri Batasuna, partido político español*)

GAL (*Grupos Antiterroristas de Liberación*)

FFCC (*Fuerzas y cuerpos de seguridad del estado*)

CNI (*Centro nacional de inteligencia*)

PP (*Partido Popular, partido político*)

EA (*Eusko Alkartasuna, 'Solidaridad Vasca' en euskera*)

GARA (*Palabra que en euskera significa “somos”*)

DEIA (*En euskera, “llamada”. Es un diario de noticias de Bizkaia (Vizcaya) fundado en 1977. De ideología nacionalista vasca y bilingüe, se extiende su edición a todo el País Vasco*)

EGIN (*Literalmente “hacer”. Diario vasco de ideología abertzale izquierdista escrito en euskera y castellano. Acusado de estar al servicio de ETA, fue clausurado cautelarmente en 1998, dejando de editarse*)

HAIKA (*de la palabra euskera, levantarse, Organización juvenil socialista abertzale ilegalizada en España, pero en Francia, no*)

JARRAI (*“continuar”, en euskera. Organización juvenil de carácter político en el País Vasco*).

SEGI (*del euskera, seguir. Organización juvenil izquierda abertzale*)

EUSKAL HERRIA (*Región histórica del País Vasco*)

D3M (*Plataforma tres millones, Demokrazia Hiru Milioi, plataforma electoral suspendida por la Audiencia nacional antes de presentarse a las elecciones del parlamento vasco en 2009*).

INTRODUCCIÓN.

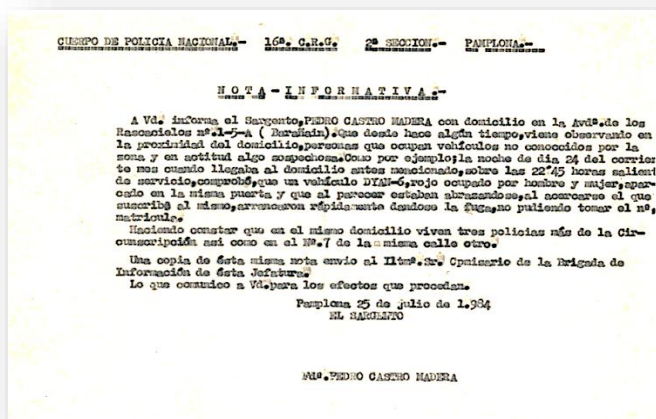
¿Qué por qué el tema de la banda terrorista ETA me motivaba?

Residí en mi niñez en la capital navarra, Pamplona. Mi padre, Sargento de Policía Nacional, fue destinado para continuar con su formación policial al norte de España. Estuvimos viviendo en el barrio de Barañain pocos años, pero fueron difíciles. Mi madre, Lola, era la encargada de la crianza de cuatro hijos y mi padre, Pedro, lidiaba en la calle con el problema principal del estado español, el terrorismo.

Yo tenía sólo tres añitos, no recuerdo casi nada, aprendí a montar en bicicleta y jugaba con una niña llamada Bárbara, ajeno a la problemática que vivía el país. Mi madre miraba todos los días por la ventana y observaba desconocidos en el interior de coches aparcados, ajenos al vecindario. Mi padre, cada mañana para dirigirse a trabajar, se agachaba a los bajos de su vehículo marca SEAT modelo RITMO y lo inspeccionaba de cualquier elemento sospechoso. No había teléfonos móviles, ni tampoco internet, el único modo de informarte era la televisión, quien la tuviera, y el famoso “transistor”.

Los últimos años del régimen franquista y las actuaciones represivas de sus fuerzas de orden público, sobre todo en la comunidad vasca, provocaron una gran animadversión hacia este colectivo.

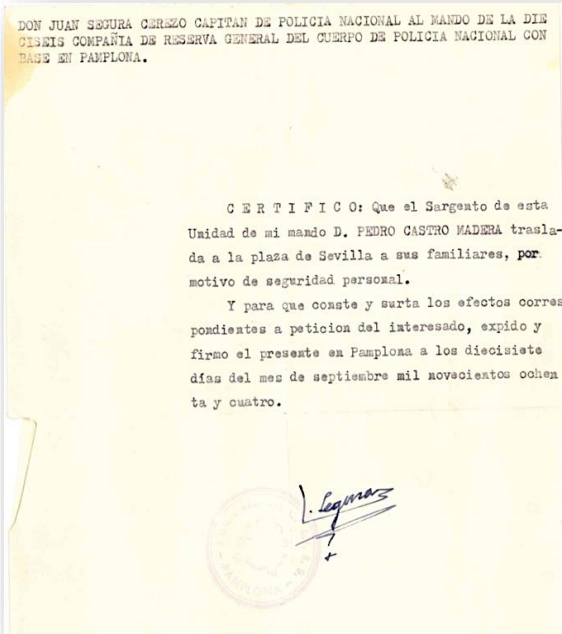
El estado, que empezaba a ser democrático, sufría la radicalidad del nacionalismo. Y en estos años, este nacionalismo tenía como objetivo las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del estado. Pedro Castro Madera, mi padre, tuvo que despedir prematuramente a muchos compañeros asesinados en esta época, temeroso que algún día pudiera correr él la misma suerte.



Una mañana cualquiera del año 1984, su superior le informa de la detención de un comando de ETA, en cuyo piso franco tenían información y reportajes fotográficos de la rutina diaria de varios policías destinados en Pamplona. Uno de ellos era mi

padre e iba acompañado de un niño, Pedro Castro Riquelme.

Don Juan Segura Cerezo, Capitán de Policía Nacional al mando de la 16ª Compañía de Reserva General del Cuerpo de Policía Nacional con base en Pamplona, había dado tres

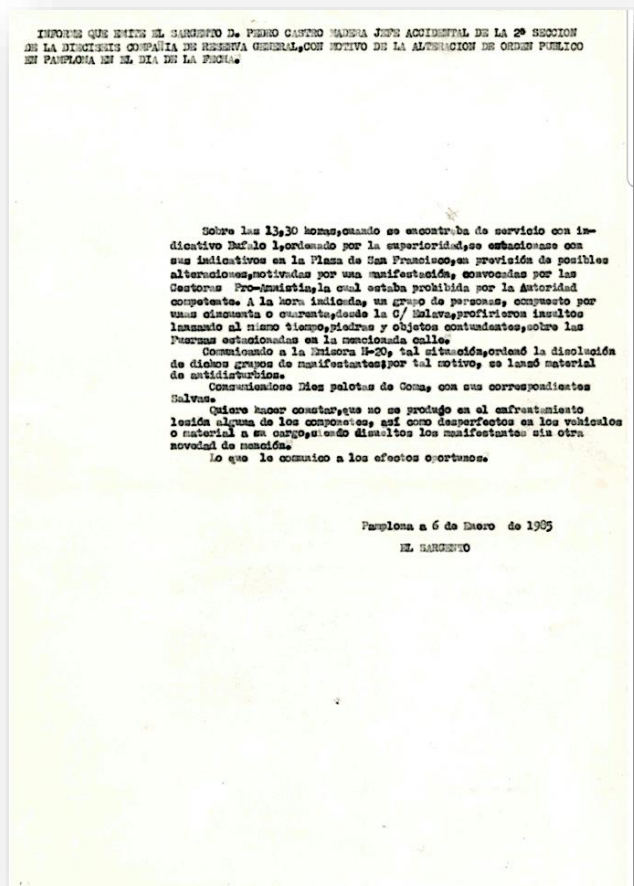


días de permiso a mi padre para, por seguridad, trasladar a sus familiares a Sevilla. Y en el transcurso de ese viaje de vuelta, fueron partícipes de gestos de individuos en dos motocicletas, una a cada lado del SEAT, que amenazaban, dedo índice hacia abajo, a toda una familia inocente.

La organización no sesgó la vida de ningún miembro de mi familia en estos años y pudimos salir adelante gracias al esfuerzo de mis padres.

Pero en el recuerdo queda el miedo latente de haber sido objetivo del principal problema de un estado democrático joven, pero que nunca se dejó intimidar por las ideas radicales de algunos.

En el presente trabajo se ha querido encajar el terrorismo exaltado de Euskadi Ta Askatasuna en un momento de vital importancia en nuestro país: la transición a la democracia. Se ha dejado constancia de las dificultades vividas por los diferentes partidos políticos para hacer frente al terrorismo, sus aciertos, sus fallos y sus negociaciones para acabar con la lucha armada.



Para ello se ha confeccionado un índice dividido en cinco capítulos, siendo el último dedicado a las conclusiones. Se plasma el nacimiento de la banda terrorista, su evolución a lo largo de los últimos años del franquismo y su relación con los diferentes presidentes que gobernaron el país en los primeros años democráticos.

Pero el camino no ha sido fácil. Su redacción la recordaré mientras viva, ya que se realizó, en su mayoría, en época de confinamiento por la pandemia COVID-19, con Pedrito y Julia en casa, mis niños de dos y cinco añitos y con Ana, mi mujer, la bondad y la paciencia personificada. Os quiero mucho.

En eso me he inspirado a la hora de elegir esta temática, en la experiencia vivida por mi familia y, principalmente, en la persona de mi padre y su legado. Va por ti Papá, se te echa mucho de menos, has estado muy presente en todas y cada una de las palabras escritas en este trabajo. Te quiero¹.

¹ Documentos originales con más de 37 años de antigüedad escritos con máquina de escribir. Escaneados para formato digital en abril de 2020.

Capítulo 1. Nacimiento de ETA, como surge y orígenes de *Euskadi Ta Askatasuna*.

1.1.- EGI y EKIN, jóvenes nacionalistas

A principios de la década de los años cincuenta, jóvenes nacionalistas del interior, estudiantes de la Universidad de Deusto de Bilbao, llevados por la actitud pasiva del Partido Nacionalista Vasco (PNV) ante la Dictadura del General Francisco Franco, deciden crear un Grupo Nacionalista no vinculado orgánicamente a ningún partido político y que llamaron EKIN (Año 1952).

Estos jóvenes aprovechan las inexistentes diferencias ideológicas en los sectores más radicales del Partido Nacionalista Vasco y comienzan a impartir charlas formativas a Eusko Gaztegi (EGI), hasta el momento Rama Juvenil del partido político antes referenciado.

Entre los años 1955 y 1957, EKIN se integra en EGI, aprovechando que era más numerosa, pero sin embargo menos cualificada. Estos últimos acontecimientos provocaron tensión en el seno del Partido Nacionalista Vasco, así como en sectores que provenían de EKIN.

En enero del año 1958, se produjeron las primeras consecuencias de la adhesión. El Consejo Nacional de Vizcaya del Partido Nacionalista Vasco expulsa al representante de EGI en este Organismo, José María Benito del Valle, provocando el comienzo de una crisis en el partido y división entre muchos de los jóvenes, algunos de los cuales se solidarizaron con él.

En abril de 1958, en plena crisis del PNV, se necesita la mediación del por entonces Lehendakari del Gobierno Vasco en el exilio, José Antonio Aguirre, quien en la ciudad de París se entrevista con varios disidentes de EGI, aceptando todos ellos pedir disculpas y reunirse con el Consejo Vizcaino al objeto de aclarar lo acontecido.

Un mes más tarde, en mayo de 1958, el Partido Nacionalista Vasco rechaza la mano tendida de los jóvenes y en EGI se forman dos grupos, EGI procedente de EKIN y la EGI que sigue siendo fiel al Partido Nacionalista Vasco, tratando de hacerse con el control de la militancia. EGI- EKIN buscaron diferenciarse y adoptaron seguidamente el nombre de ETA, *Euskadi Ta Askatasuna*, País Vasco y Libertad.

1.2.- ETA, Euskadi Ta Azkatasuna, Euskadi y Libertad.

Estamos, al parecer, en el mes de Julio de 1959. Digo al parecer porque las investigaciones llevadas a cabo en estos últimos meses, ninguno de los autores ha dejado

claro con exactitud la fecha exacta de nacimiento de ETA, quizás Santiago de Pablos Contreras se ha acercado bastante en sus publicaciones, dejando apartadas ciertas ideas ideológicas que evitaban una fecha exacta de la Efemérides.

Hablar del nacimiento de ETA ha generado disparidad de opiniones y discusiones de todo tipo, tanto desde el punto de vista Historiográfico como desde el punto de vista Político, en virtud de la relación existente entre determinadas fechas y nacimientos de otros grupos políticos.

EL 31 de Julio de 1959 se identifica con la Compañía de Jesús y con la Fundación del Partido Nacionalista Vasco, mismo día del año 1895. Pensar que una Organización como ETA, que supuso una ruptura total con el nacionalismo vasco, naciera el mismo día que el PNV está fuera de toda lógica.

Entre los fundadores de Euskadi Ta Askatasuna destacaremos a Julen Madariaga, José María Benito del Valle, José Luis Álvarez Enparantza (Txillardegí), José Manuel Aguirre, Iñaki Barandiarán, Rafael Albisu e Iñaki Gainzarain, entre otros.

La bibliografía actual del Grupo, se dice que nació entre 1958 y 1959, más concretamente entre diciembre de 1958 y el 31 de julio de 1959, Fiesta de San Ignacio de Loyola, Fundador de los Jesuitas, cuando se envía una carta al Lehendakari vasco en el exilio, Aguirre, informándole de la existencia de la misma. Según investigadores no se conserva rastro alguno de la mencionada carta, por lo que algunos han hecho hincapié en que ETA ya habría decidido su nombre anteriormente.

A mi manera de entender este razonamiento a través de los diferentes libros, artículos, opiniones, etc. que se pronuncian sobre ello, el proceso fundacional de ETA fue un proceso largo, lo que dificulta aportar una fecha exacta. Existen incluso testimonios de sus protagonistas, siendo los mismos pocos consistentes, contradictorios y cambiantes, incluso para fundadores como Julen Madariaga, que al principio optó por defender la creación de ETA a principios de 1959 y luego optó por adelantarla al año anterior.

Otras contradicciones, tales como principios de 1958 o 1 de diciembre de 1958 que, bajo el punto de vista de autores como Santiago de Pablo, son operaciones meramente propagandísticas.

Por todo lo anterior, coincido con Santiago, Euskadi Ta Askatasuna fue fundada en julio de 1959, pero no el día 31, sino posiblemente a mediados de mes. El nombre de la Organización se fue cocinando hasta que el día 31 de julio, Txillardegí, envió la carta al Lehendakari Aguirre informándole de la creación de la misma.

1.3.- primavera de 1961. Primeras asambleas y primera acción violenta.

Primavera de 1961; primera acción violenta y primeras asambleas. En el año 1961 Se publica el primer zutik, primer órgano de discusión de ETA, dónde se plasmarán todas sus discusiones y aspiraciones interna. Se da la primera acción violenta cuándo se intenta descarrilar un tren lleno de voluntarios franquistas que iban a conmemorar el 18 de julio. Fue un fracaso absoluto, puesto que derivó en decenas de exiliados y multitud de detenciones, muchas de ellas miembros de la Organización. La situación obligó a los dirigentes de la misma a convocar la I Asamblea.

La I Asamblea data con fecha del mes de mayo de 1962. Se celebró en un Monasterio de País Vasco Francés y en la misma se recogen con unanimidad los Principios de ETA, donde se define como Movimiento Revolucionario Vasco de Liberación Nacional. En ningún momento se hace referencia a la violencia. La noticia se publicó de inmediato en el Zutik, zanjando Madariaga el debate de forma tajante mencionando “nos hallamos en guerra contra el ocupante extranjero”²

En la II Asamblea se decide la creación de un frente obrero, desarticulado posteriormente por las fuerzas policiales por su acción propagandística. La organización descubre por primera vez la importancia de la lucha de clases y se percatan de que radicalizar la clase obrera puede ser una herramienta muy útil. Nuevamente la acción policial deja a la Organización casi desarticulada.

No se tiene más remedio que convocar la III Asamblea, entre los meses de abril y mayo del año 1964. Se aprueba la Ponencia *La Insurrección de Euskadi*, donde se decantan por la vía revolucionaria de carácter tercermundista y anticolonialista y se afirma por primera vez que el Partido Nacionalista Vasco realiza una labor contraria a los intereses de la liberación nacional. Estamos ante la radicalización definitiva de la Organización. Por primera vez se afirma que la labor del PNV es contraria a los intereses de la liberación nacional. Sin embargo, como dijo Sullivan³, este tipo de acciones no eran aplicables a la realidad vasca, ya que ETA carecía de recursos y entrenamientos, por lo que el texto nace muerto.

Con la IV Asamblea nos encontramos en el punto más alto de la organización si nos referimos al sentimiento anticolonialista. Como escribe Jáuregui, se aprueban dos

² GARMENDIA, José María. *ETA: Nacimiento, desarrollo y crisis (1959-1978)*. En: ELORZA, Antonio (coord.) *La Historia de ETA*. Temas de hoy. Historia. Ed. Martínez Roca. Madrid. Año 2000. Pág. 107.

³ SULLIVAN, John. *El Nacionalismo Vasco Radical (1959 – 1986)*. Ed. Alianza, Madrid. Año 1988. Pág. 54.

ponencias, Carta a los Intelectuales⁴ (con fines anticolonialistas y tercermundista referido anteriormente) y Las Bases Teóricas de la Guerra Revolucionaria, así como la modificación de los principios aprobados en el año 1962, sustituyéndolos por otro más acordes a la realidad.

La Organización Euskadi Ta Askatasuna procede a su reestructuración, militar, activista, de información y de oficina política, cuatro secciones unidas por el principio Acción – Reacción – Acción, con el propósito de que las acciones de la banda provoquen la acción represiva indiscriminada del estado que recaería sobre el conjunto de la sociedad, por lo que ésta tomaría parte por ETA.

1.4.- Inicio del activismo armado.

Es ahora cuando se suceden las primeras escisiones y el inicio del activismo armado. Inmersos entre los años 1965 y 1969, la carencia de fondos económicos provoca la realización de un atraco, el cual no sale de la mejor manera, dando con la detención de Zalbide, líder del sector tercermundista, reforzando la figura de Iturrioz, hasta el momento encargado de la oficina política. Iturrioz intenta acercarse al mundo obrero y propone la unidad de la clase trabajadora. Lo anterior no gustó al sector culturalista ni al sector tercermundista, quienes se hacen con el control de la organización, expulsan a Iturrioz por mayoría y, por consiguiente, eliminan la oficina política.

La convocatoria de V Asamblea se hace en dos partes entre los años 1966 y 1967. En la primera parte se expulsa a los españolistas, que continuaron con el nombre ETA BERRI (ETA nueva). En la segunda parte de la V Asamblea, los nacionalistas revolucionarios se imponen a los culturalistas. La organización, al mando de Echevarrieta y Escubi entre otros, no introduce grandes novedades ideológicas, pero sí tienen como fuente de inspiración el Marxismo.

ETA se articula ahora en cuatro frentes: político, económico, militar y cultural, apareciendo la temida lucha armada de la Organización.

1.5.- Primeras víctimas de ETA, El Guardia Civil José Pardines y Melitón Manzananas.

La historia vasca y española cambia para siempre, cuando el 7 de junio de 1968 se produce un tiroteo al darle el alto una pareja de Guardias Civiles a Etxebarrieta, muriendo

⁴ JAÚREGUI, Gurutz: *ETA: Orígenes y evolución ideológica y política*. En: ELORZA, Antonio (coord.) *La Historia de ETA*. Temas de hoy. Historia. Ed. Martínez Roca. Madrid. Año 2000. Págs. 228-230.

este último y uno de los dos Agentes, José Pardines. Estas muertes no estaban en los planes de la Organización, aunque posteriormente asesinaría al jefe de la Brigada Social de San Sebastián, Melitón Manzanos, 2 de agosto de 1968⁵, así como catorce bombas en la Semana Santa del año siguiente y el asesinato no programado de un taxista.

Estamos en tiempos en los que ETA multiplica su influencia política y social, considerados ídolos por muchos por su consideración de activistas frente al estado represor franquista.

Tiempos en donde la militancia a ETA creció hasta llegar a cifras de más de doscientos militantes solo en la Ría de Bilbao. Lo anterior provocó una reacción en el Régimen, produciéndose centenares de detenciones de personas vinculadas a la Banda, dejando a la Organización agonizando.

1.6.- Años 1968 y 1969. Crisis y consolidación.

Tras las últimas detenciones, un núcleo reducido convoca la VI Asamblea, en el verano de 1970. Se perfilan cuatro grandes tendencias: *Células Rojas*, formados por los que expulsaron a los españoles en la última asamblea, quienes priorizan la lucha obrera y la revolución social frente a la lucha nacional. Posteriormente abandonarían la organización situándose en posiciones antinacionalistas. *Dirección de ETA*, trataron de constituir un partido de clase trabajadora que dirija una revolución vasca para liberar de manera social y nacional al pueblo vasco. *Defensores de las tesis nacionalistas* y, por último, *los milis*, dirigidos por Etxabe, en favor de la lucha armada para la resistencia vasca.

Se produce la impugnación de la Asamblea por los milis, acompañados de grupos con tendencia anticolonialistas, ocurriendo la división: quienes defienden la legitimidad de ETA, con el nombre de ETA VI, mientras que los segundos, tachados de españoles, respondiendo al nombre de ETA V.

Nos encontramos ante el peor momento de la historia de ETA. Pero el régimen franquista, de manera involuntaria, contribuye a que la Organización no se disuelva.

1.7.- Proceso de Burgos. 3 de diciembre de 1970. Reforzamiento de ETA.

Proceso de Burgos, 3 de diciembre de 1970. Se juzgan a dieciséis militantes de ETA, pidiéndose la muerte para seis de ellos. La pena de muerte no fue bien recibida no sólo

⁵ GARMENDIA, José María, Op. cit. Págs. 142-143.

en el País Vasco, también en España y Europa. Ante las presiones de todos, el régimen decide no llevar a cabo las penas de muerte, provocando la derrota política del General Franco y un reforzamiento en la Organización que la relanzaría.

En 1971, se produce una transición para la Organización. ETA V continua con su campaña anti españolista y ETA VI decide convocar la segunda parte de la VI Asamblea con el único objetivo de aclarar posturas, provocando la división entre Mayos y Minos en 1972, integrándose en la liga comunista revolucionaria los primeros y disolviéndose finalmente los segundos, al integrarse en PCE y la ETA V entre otros. ETA V sienta las bases de la nueva organización, triunfando el sector militar. Jon Juaristi explica que aquel juicio sumario catalizó el proceso de reconstrucción del nacionalismo, porque era la primera vez que las ramas de la familia abertzale se echaron a la calle unidas para pedir la conmutación de la pena de los condenados a muerte y el prestigio de la organización creció espectacularmente en toda España, encontrándose esta en una de las peores crisis por la acción policial tras la celebración de la VI Asamblea.

Nuevamente la Organización responde al nombre de ETA a secas. Años 1971 hasta 1975, que coincide con la crisis final del Franquismo. Se dice que la Organización está muerta ideológicamente⁶ por problemas de pura táctica y estrategia política.

Ni el mismísimo atentado contra Carrero Blanco, considerado por los estrategas militares como la más brillante acción de ETA, impide el alejamiento del frente obrero, quienes meses después constituirán el Partido de Los Trabajadores Patriotas Revolucionarios, renunciando explícitamente a la violencia.

Posteriormente, atentado en la cafetería Rolando de la Calle Correo, año 1974, Madrid. Lo militar predomina sobre el resto. Se propone organizar ETA como una organización político – militar. De nuevo, dos secciones, ETA PM (político militar) y ETA M (militar). Se considera la idea de la lucha armada como forma válida para la liberación del País Vasco.

ETA PM, llevará una intensa actividad armada, que provocará una intensa represión. Por su parte, ETA M no quiere quedarse atrás

Nos encontramos en plena Transición a la Democracia, no existe una ETA, existen dos: ETA PM, termina por disolverse en el año 1982, tras sufrir un proceso de evolución, pasándose muchos de sus miembros a ETA M, que nuevamente desembocará en ETA a secas.

⁶JAÚREGUI, Gurutz, Op. cit. Pág. 226

En el año 1974, como ya señaló en su manifiesto, se empieza a estructurar políticamente, apareciendo diversas organizaciones como KAS o HERRI BATASUNA.

A partir de aquí, la absoluta necesidad de la lucha armada se convertirá como el fin en sí mismo para concebir Euskadi como pueblo ocupado y establecer relación en la lucha del pueblo vasco en el marco de una revolución social.

Capítulo 2: Antecedentes políticos en España. Enfocar llegada de carrero blanco al poder y posterior asesinato. Referencias históricas de lo ocurrido.

2.1.- Guerra Civil española e inicio del franquismo.

La Guerra Civil española marcó la historia de España. Comienza con el fracaso de golpe de estado del 17 y 18 de julio del año 1936 llevado a cabo por parte de las fuerzas armadas contra el gobierno de la II República y finaliza, cerca de tres años después, con el último parte de guerra firmado por el General Francisco Franco el 1 de abril de 1939.

Fueron años que marcaron en gran medida la historia de España, conllevando consecuencias dramáticas y duraderas en el tiempo, consecuencias demográficas, que marcaron la Pirámide de Población durante generaciones, donde la mortalidad y la natalidad se situaban en polos opuestos.

Los fallecidos en el frente, por la represión en la guerra y en la posguerra, el hambre y las epidemias, entre otras, se situaron en torno a los quinientos mil. Sin olvidar que, en el exilio republicano hubo cerca de cuatrocientas cincuenta mil personas exiliadas, muchas de ellas retornaron durante la dictadura y tras fallecer Franco en el año 1975.

Además de las anteriores consecuencias, también hubo consecuencias sociales. A manos de la oligarquía terrateniente, industrial y financiera se fue recuperando la economía, sin embargo, se iban perdiendo muchos de los derechos adquiridos por los trabajadores.

La guerra supuso una verdadera fractura moral del país, varias generaciones estuvieron marcadas por el sufrimiento de la guerra y la fuerte represión vivida en la posguerra.

Después de la Guerra civil, se instaura un régimen político difícil de definir. El poder lo ejerce Franco, donde tiene capacidad para legislar sin la deliberación del Consejo de Ministros ni de las Cortes. Estamos ante una Dictadura.

Las decisiones del General descansan en tres pilares fundamentales; Iglesia, Ejército y Falange, con el estimable apoyo de la Burguesía. Existe un absoluto desprecio al trabajo burocrático, lo que provoca que la corrupción se instale como forma habitual en las decisiones del Gobierno.

Se dictan Leyes Fundamentales que quieren conseguir dar legalidad a las actuaciones del Régimen: Fuero del trabajo, Ley constitutiva de las Cortes, el Fuero de los Españoles, Ley del Referéndum, Ley de Principios Fundamentales del Movimiento, entre otras.

Franco ejerce su Gobierno de manera autoritaria y sin restricciones y ni siquiera la creación de las Cortes, donde se asume la competencia legislativa, limitan el autoritarismo del Régimen.

No existe oposición alguna, puesto que, si la ha habido en algún momento, ha sido purgada, encarcelada o se han exiliado, con la salvedad del PCE, quien con algo de organización consiguen sobrevivir en las fábricas con la creación de Comisiones Obreras. No obstante, las únicas formas de oposición aparecen en las comunidades o asociaciones de vecinos.

El franquismo pasó por etapas claramente diferenciadas, como la Autarquía, que abarca desde el principio del Régimen hasta el año 1950. Se establece el autoritarismo y se adhieren al mismo potencias fascistas. Nos encontramos en años de posguerra, y el hambre hace mella, unido al desabastecimiento económico y a la falta de capital de inversión extranjero, aunque en 1941 se crea el Instituto Nacional de Industria, donde se nacionalizan los sectores estratégicos de la industria en el país.

En la década de los años cincuenta se produce un cambio en la política, transformándose en liberal, recibe ayuda de los Estados Unidos y existe la obligación de detener la inflación, entrando para ello en los foros internacionales.

Nos situamos ahora en la etapa del Desarrollismo, entre los años 1960 y 1975. Coincide con el desarrollo económico del país, se implantan planes de desarrollo y se apuesta por el turismo. Pero Franco enferma y existe la necesidad de nombrar a una persona de confianza del Caudillo, con el único objetivo de darle continuidad al Régimen.

Principios de la década de los setenta. La actividad de la Organización Euskadi Ta Azkatasuna se daba a conocer con atentados en el País Vasco y secuestros de empresarios, que iban de la mano con las fracturas ideológicas en el seno de la organización armada: brazo político y político-militar.

El sindicalismo cobraba importancia dentro y fuera de nuestras fronteras tras la dura represión de 1970, especialmente en el País Vasco, donde la Organización ETA desafiaba a las fuerzas del orden con asesinatos y atracos a bancos y empresas, ejerciendo el control de las huelgas y enfrentamientos con la tortura, cárcel y extensas condenas a sus organizadores, como se demostró en el Juicio de Burgos o el denominado Proceso 1001, donde fueron encarcelados la dirección al completo del Sindicato Comisiones Obreras.

Con el proceso de Burgos, referenciado en el capítulo anterior, todo lo relativo a la banda terrorista ETA dio un giro inesperado. Nos encontramos con una organización prácticamente desmantelada por la acción policial, pero el proceso despertó en la sociedad oleadas de simpatías en sectores sociales de toda España, teniendo repercusión incluso fuera de nuestras fronteras. Este hecho fue muy estudiado por los investigadores, coincidiendo todos ellos en el reforzamiento que supuso en la organización, dadas las divisiones internas existentes en el seno de la misma.

2.2.- Preparativos para cometer el asesinato del Almirante Carrero Blanco en Madrid. 19 de diciembre de 1973.

La simpatía hacia la banda terrorista se reforzaría más en el año 1973 con el asesinato del almirante Carrero Blanco en Madrid, recién nombrado presidente del Gobierno en el mes de junio del mismo año, hombre de confianza de Franco y principal faro conductor para la permanencia del régimen tras su fallecimiento.

Llama especialmente la atención la frase mencionada por el General Gutiérrez Mellado⁷, *“Franco y Carrero se murieron pensando que lo de ETA lo arreglaba una pareja de la Guardia Civil”*, una forma de reflejar el desconocimiento que tenía la Dictadura sobre hasta qué punto había llegado ETA en la sociedad vasca.

Aproximadamente un año antes de cometerse el atentado, José Miguel Beñarán “Argala”, miembro de la organización, se marcha a Madrid junto a Javier Larreategui “Atxulo” con la intención de secuestrar a Almirante y proceder a canjearlo por presos políticos de ETA. Los etarras observan en primera línea la rutina que diariamente ejerce Carrero Blanco, sus visitas diarias a misa en la Iglesia de San Francisco de Borja de la Compañía de Jesús de la madrileña Calle de Serrano, su posterior vuelta a casa, así como sus idas y venidas al Despacho de la Presidencia del Gobierno en el Paseo de la Castellana.

Los etarras cambian varias veces de residencia, apoyándose, según fuentes policiales, en Eva Forest, disidente del PCE, quien es la encargada de facilitar información sobre los hábitos del Almirante, así como dar cobijo a Argala en su domicilio.

Sin embargo, la operación cambia de rumbo. De querer secuestrar a Carrero se pasa a planear su asesinato. Para ello, los etarras se marchan nuevamente al Sur de Francia para participar en una de las asambleas de la Organización, y es allí donde plantean a la cúpula el proceder a su asesinato. De regreso a Madrid, esta vez acompañados de Jesús

⁷ CAMPO VIDAL, Manuel. *Adolfo Suárez. El presidente inesperado de la Transición*. Ed. RBA. Barcelona. Año 2012. Pág. 190.

Zugarramurdi “Kiskur” proceden a preparar uno de los acontecimientos más importantes de la historia de España. Para ello, alquilan un piso en semisótano en la madrileña Calle Claudio Coello, donde lo transforman en inmueble para el “escultor” Javier Larreategui, al objeto de justificar los constantes piquetazos para la excavación de un túnel para depositar la dinamita que haría saltar por los aires el vehículo del Almirante. La excavación del túnel es planeada y realizada por “Argala”, dada la experiencia adquirida en la excavación de otro túnel en las cercanías de la prisión de Burgos para tratar la liberación de presos etarras.

La preparación del atentado se alarga hasta a alrededor de quince días, hasta que deciden que el día clave sea el 19 de diciembre de 1973, fecha que fue postergada al día siguiente por la visita oficial del Secretario de Estado Norteamericano Henry Kissinger.

El día 20 de diciembre de 1973, sobre las nueve y treinta horas, el vehículo Dodge 3700 GT de color negro brillante de Carrero Blanco vuela por los aires y aparece instantes después en el interior del patio del convento de los Jesuitas. Carrero Blanco muere en el hospital. Es importante mencionar el hallazgo, junto a la dinamita, de varias granadas antitanque norteamericanas, las cuales fueron robadas meses antes de la Base Aérea de Torrejón de Ardoz, dejando interrogantes que hicieron eco hasta en el mismo régimen, alimentando las especulaciones sobre participación extranjera en el atentado. Del hipotético complot ETA-Estados Unidos se han hecho eco autores como Manuel Cerdán⁸ o periodistas como Jesús Duva⁹. Cinco años después, en 1978, “Argala” fue asesinado tras explotar su coche en la localidad francesa de Anglet, en un atentado reivindicado por el Batallón Vasco Español (organización parapolicial de mercenarios y miembros de distintos cuerpos).

El proceso de Burgos y el atentado contra Carrero Blanco fueron, en definitiva, los dos acontecimientos clave que otorgaron a la organización un protagonismo mediático, simbólico y político en la lucha contra la dictadura. La generalizada, brutal e indiscriminada represión que los gobiernos de Franco descargaron en las provincias vascas sobre los unos y los otros para combatir el fenómeno terrorista, pero también para intentar repeler las huelgas, conflictos laborales y reivindicaciones de autonomía, provocó un extendidísimo rechazo y hasta sentimiento de odio hacia las Fuerzas de Seguridad del

⁸ CERDÁN, Manuel. *Matar a Carrero: la conspiración. Toda la verdad sobre el asesinato del delfín de Franco*. Ed. Plaza & Janés, Barcelona, Año 2013.

⁹ DUVA, Jesús, “Carrero Blanco, un ogro sin garra”, El País. Año 2012. Recuperado el 25 de marzo de https://elpais.com/cultura/2012/12/18/television/1355837329_572785.html

Estado. Y ese odio y rechazo fueron la base de solidaridad popular con ETA durante los años finales del régimen.

2.3.- Animadversión hacia las Fuerzas y Cuerpos de seguridad del Estado y atentado en cafetería Rolando de Madrid. 13 de septiembre de 1974.

El número de víctimas de ETA desde su fundación hasta 1975 asciende a cuarenta y dos. En el mismo periodo fueron abatidos o ejecutados veintitrés terroristas. Sólo entre 1974 y 1975 se produjeron doce muertes en el País Vasco de presuntos miembros de la banda por acciones policiales. Lo explica de manera concisa y clara Gregorio Morán, se actuaba bajo el criterio “corren, luego son culpables”¹⁰.

El fenómeno de la animadversión hacia las Fuerzas del Orden Público fue debido a que ETA logró convertirlo en un problema no solo político sino también social. El régimen actuaba deliberadamente en el País Vasco. Aunaban la mayor concentración de detenidos y se decretaron siete estados de excepción en el país, siendo cinco de ellos de aplicación directa en Vizcaya y Guipúzcoa. Hay que recordar que el Estado de Excepción era una respuesta desproporcionada del régimen hacia meras manifestaciones o reivindicaciones laborales, a lo que ellos consideraban provocaciones¹¹.

Mientras Franco agonizaba, a los presos vascos condenados, que triplicaban al de otras comunidades, había que sumarles los detenidos en otras décadas anteriores, así como exiliados, de ahí el rechazo a los cuerpos policiales, los cuales eran “vitoreados” con “que se vayan”. Antonio Rivera lo definió a la perfección: “La respuesta dada por el Estado tanto a la violencia como al de la conflictividad social o laboral en el País Vasco se traduce en una política de orden público disparatada”¹².

El rechazo a todo lo relacionado con las Fuerzas de seguridad del estado se extrapoló a otras comunidades como Navarra, que vivieron de cerca el conflicto vasco, cuando a principios de los años sesenta un grupo autodenominado Iratxe, formado por patriotas navarros dispuestos a toda clase de sacrificios para liberar a su pueblo, se ponen en contacto por carta con el presidente de la Diputación Foral de Navarra, Miguel Cortari, por desavenencias con la Ley Tributaria de 1963. Dieciocho meses después se integra en

¹⁰ MORAN, Gregorio. *Los españoles que dejaron de serlo*, Ed. Planeta. Barcelona. Año 2003. Pág. 425

¹¹ ÁGUILA, Juan José del. *El TOP. La represión de la libertad (1963-1977)*. Ed. Planeta. Barcelona. Año 2001. Pág. 29

¹² RIVERA, Antonio. “La Transición en el País Vasco: un caso particular”, en Javier UGARTE (ed.). *La transición en el País Vasco y España. Historia y memoria*. Servicio de la Universidad del País Vasco. Bilbao. Año 1998. Pág.86.

ETA debido a coincidencia total de puntos de vista. Pronto comienzan los atentados, la mayoría de ellos contra Policía Armada, Guardia Civil y secuestros de empresarios.

El que subscribe, aunque de corta edad, lo vivió (no sufrió) en primera persona, ya que Don Pedro Castro Madera, QEPD, era destinado como Sargento del Cuerpo Nacional de Policía en la 16ª compañía de los CRG, 2ª sección de Pamplona, en compañía de su familia, tal y como se indica en la introducción de este trabajo.

En las postrimerías del Franquismo, ETA vivió su momento más delicado el 13 de septiembre de 1974, cuando protagonizó una de las mayores masacres de su historia y, a su vez, un tremendo error táctico: el atentado en la cafetería Rolando de Madrid, donde murieron doce personas y otras setenta resultaron heridas. El porqué de elegir esta cafetería estaba motivada por la cercanía a la Dirección General de Seguridad y era frecuentada por agentes de servicio, habiendo solo un agente uniformado entre los fallecidos. El impacto en la opinión pública fue demoledor, hasta tal punto que la organización temió por perder los apoyos y la simpatía que había ganado tiempo atrás en otros ámbitos como, por ejemplo, los ya conocidos proceso de Burgos y asesinato de Carrero Blanco. Incluso la banda terrorista quiso desvincularse de la comisión del atentado, culpando incluso a la ultraderecha. Este hecho provocó un debate interno en el seno de la organización, que provocó la división en ETA militar y ETA político-militar.

Capítulo 3: Transición española. Actuaciones de Eta en esta época y movimientos políticos.

3.1.- Arias Navarro, nuevo presidente del gobierno.

En el año 1973 Carrero Blanco llevaba junto a Franco treinta y dos años, primero como secretario general de la Presidencia del Gobierno, y después como subsecretario de la Presidencia y miembro del Consejo de Ministros. En junio de 1973, reconociendo su estado de debilidad física e intelectual, transfiere la Presidencia del Gobierno al Almirante y le impone a Carlos Arias Navarro en Gobernación, de acuerdo con la Ley Orgánica del Estado de separar las funciones de Jefe de Estado y Presidencia del Gobierno.

Seis meses después Carrero fue asesinado por ETA y el propio Arias Navarro ejerce la Presidencia. Tal y como escriben Payne y Palacios en su obra, “hombre de lealtad probada y un católico estricto, tenía cierta reputación de buen administrador (...) y una larga y dilatada experiencia y del servicio al régimen. Bastante ilustrado, disponía de una gran

biblioteca y de cierto sentido de la imagen mediática”¹³, o, sin embargo, como menciona Glicerio Sánchez Recio en su artículo de revista, los biógrafos antes mencionados evitan mencionar las destacadas funciones represivas que había ejercido dentro del régimen y en sus diferentes funciones dentro del mismo, desde gobernador civil de León, Tenerife y Navarra, la Alcaldía de Madrid o la Dirección General de Seguridad, entre otros. Años después se ganaría el apodo de “carnicerito de Málaga”, cuando, a raíz de la ocupación de Málaga por las tropas franquistas, fue nombrado Juez Togado Militar, destacando por sus acusaciones y por la crueldad de sus sentencias¹⁴.

Arias Navarro gestionó la presidencia del gobierno con expectativas reformistas, como las del espíritu del doce de febrero, donde se pretendía el asociacionismo político y una serie de medidas reformistas, durando éstas muy poco tiempo y quedando el gobierno paralizado entre las indecisiones del presidente, la división interna del gabinete y la presión sobre Franco de otros ámbitos internos. El propio Arias persiguió los delitos de opinión y manifestación, incluso aplicando penas de muerte, como las de Salvador Puig Antich, militante anarquista, o Georg Michael Welzel, de la República Democrática Alemana, acusado de la muerte de un Guardia Civil.

Posteriormente, en diciembre de 1974 se promulga el decreto de creación de las asociaciones políticas dentro del Movimiento Nacional, aprobadas por las Cortes en enero de 1975, lo que provocó la inscripción de grupos políticos que habían perdido su entidad en los gobiernos de Carrero y Arias, tratando de recuperar el protagonismo perdido.

Y la más importante, con casi treinta dos mil afiliados, fue la Unión del Pueblo Español (UPE), creada por el Gobierno y formada por varios políticos del régimen, Presidida por Adolfo Suárez.

3.2.- 20 de noviembre de 1975. Franco muere y Juan Carlos I de Borbón es proclamado Rey de España.

Desde el comienzo del mandato de Arias Navarro se observó que sería incapaz de impulsar cualquier política de apertura. Conflictos obreros, incremento de las acciones de las organizaciones terroristas, no solo ETA, sino otros grupos como el FRAP (frente revolucionario antifascista y patriótico), Cristo Rey, Batallón Vasco Español o Triple A.

¹³ PAYNE, Stanley George y PALACIOS, Jesús. *Franco. Una biografía personal y política*. Ed. Espasa. Madrid. Año 2014. Págs. 579-580.

¹⁴ SÁNCHEZ RECIO, Glicerio. “El tardofranquismo (1969-1975). El Crepúsculo del Dictador y el Declive de la Dictadura”. *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*. Número 1 extraordinario. Año 2015. Págs. 329-348.

Mientras todo esto está sucediendo, Franco es hospitalizado, muriendo el veinte de noviembre de 1975.

Dos días después del fallecimiento, Juan Carlos I de Borbón es proclamado Rey de España en virtud de la Ley de sucesión de 1947, Ley Orgánica del estado de 1966 y Ley de nombramiento como sucesor de 1969. Durante el acto de coronación, Don Juan Carlos hizo referencia a que la institución que él representaba integraba a todos los españoles, así como mencionar que *“un orden justo, igual para todos, permite reconocer dentro de la unidad del Reino y del Estado las peculiaridades regionales como expresión de la diversidad de pueblos que constituyen la sagrada realidad de España”*.¹⁵

Con estas palabras, ya se vislumbraba el nacimiento de una nueva etapa en la historia de España. Sin faltar alabanzas a la persona de Franco, se mencionó entre otras cosas el proceder de llevar a cabo cambios para alcanzar una sociedad libre y moderna y así permitir la participación de todos en los foros de decisión a reconocer derechos económicos y sociales que permitieran a los españoles ejercer de manera práctica sus libertades. Es decir, se abordan cuestiones que intentan romper claramente con el régimen anterior, derechos, libertades, reconocimiento de las diferencias regionales, de apertura a Europa y de concordia nacional.

El papel de la Corona fue esencial en la transición española, siendo considerado por muchos investigadores el verdadero motor del cambio. En todo proceso de cambio o tránsito de un régimen político a otro es el vacío de poder que se puede generar. En España se pudo evitar gracias a varias circunstancias, entre ellas, cuando Francisco Franco, antes de morir, nombra a su sucesor, Juan Carlos I, siendo proclamado inmediatamente al fallecer el dictador, evitando así el vacío de poder e incertidumbre que podría haber generado la vacante en la Jefatura del Estado.

O haber elegido la vía reformista para llevar a cabo la transición respetando lo acordado en las Leyes Fundamentales del régimen franquista al objeto de evitar el vacío o la quiebra legal.

Juan Carlos I heredó los poderes desarrollados por el caudillo durante los casi cuarenta años de dictadura. El Rey eligió despojarse de todas sus prerrogativas y quiso convertir su reinado al más puro estilo de las Monarquías existentes en Europa Occidental, y que, poco tiempo después, se reconocerían en la Constitución Española de 1978. Es importante mencionar que el proceso de transición a la democracia en nuestro país fue posible en tan

¹⁵ SÁNCHEZ NAVARRO, Ángel José, “La Transición española en sus documentos”. Ed. Boletín Oficial del Estado. Madrid, Año 1998. Págs. 185-190.

poco tiempo gracias a Juan Carlos I, ya que eligió poner su reinado en torno a España en vez de haber optado por salvaguardar su poder.

Gestos como el anterior hicieron posible el tan ansiado establecimiento de la democracia en España. Sin olvidar la misa del Espíritu Santo celebrada en la Iglesia de los Jerónimos el día 27 de noviembre de 1975 en la que Juan Carlos I logra reunir a numerosas autoridades europeas de países democráticos como Francia, quienes precisamente no habían acudido al sepelio de Franco. El que subscribe, con estos gestos empieza a comprender lo que bastantes años atrás le dijo su querido padre, “- *Pedro, el Rey es el mejor ministro de asuntos exteriores de nuestro país...-*”.

En la Homilía, pronunciada por el presidente de la Conferencia Episcopal, Vicente Enrique y Tarancón, se hace referencia claramente a instar al establecimiento de una democracia en España, para ellos separando el poder político y el poder religioso, tan estrechamente ligados en el franquismo: “Pido para vos acierto y discreción para abrir caminos del futuro de la patria para que, de acuerdo con la naturaleza humana y la voluntad de Dios, las estructuras jurídico-políticas ofrezcan a todos los ciudadanos la posibilidad de participar libre y activamente en la vida del país, en las medidas concretas del gobierno que nos conduzcan, a través de un proceso de madurez creciente, hacia la patria plenamente justa en lo social y equilibrada en lo económico”¹⁶.

Juan Carlos I también fue decisivo a la hora de nombrar a Torcuato Fernández Miranda como presidente de las Cortes y del Consejo del Reino o de prescindir de Arias Navarro para posteriormente proceder a nombrar a Adolfo Suárez como presidente del Gobierno, hombre joven, ambicioso, con espíritu conciliador y que entendió a la perfección la tarea encomendada por el Rey.

O su papel de mediación en el Golpe de Estado perpetrado en España el 23 de febrero de 1981, donde su defensa de la Constitución y su apuesta clara por la democracia sería crucial para que la mayoría de los militares de alta graduación renegaran de su subversión. Los militares actuaron por lealtad al Rey y no a la constitución española ni al régimen democrático que ésta representaba, lo que, un año después, obligaría a PSOE en su acceso al poder en 1982, a abordar una profunda reforma militar iniciada ya por los gobiernos de UCD. Golpe de Estado provocado, entre otros, por las acciones terroristas de ETA, la legalización del partido comunista de España o una profunda crisis económica.

¹⁶ ENRIQUE Y TARANCÓN, Vicente. *Confesiones*. Ed. PPC, Madrid. Año 1996. Págs. 864-868.

3.3.- Torcuato Fernández Miranda y llegada de Adolfo Suárez a la presidencia del gobierno.

Como se ha reseñado, el papel de la Corona fue fundamental, pero también lo fueron otros protagonistas que hicieron méritos por sí mismos. Volvemos a nombrar a Adolfo Suárez o a Torcuato Fernández Miranda. Y conoceremos a Santiago Carrillo como también a Fraga Iribarne.

El primero de ellos, de forma magistral hace frente a momentos delicados en la Transición. La llegada de Adolfo Suárez a la presidencia del gobierno en julio de 1976 supuso el inicio formal del periodo de la transición democrática. La aprobación de una Ley puente para la reforma del Gobierno, el desmantelamiento de las instituciones franquistas, la concesión de la amnistía, la legalización de los partidos, la convocatoria de elecciones generales y la aprobación de una Constitución se hicieron realidad en un corto espacio de tiempo, siendo la legalización del partido comunista su apuesta más personal y arriesgada. Consideraba la legalización del partido fundamental para dar credibilidad a todo el proceso democrático. Luego el tiempo le daría la razón.

Torcuato Fernández Miranda, persona de confianza del Rey y que eligió a Suárez como presidente del gobierno, redactó el texto base para la elaboración de la Ley para la Reforma Política, clave jurídica para el proceso de transición a la democracia en España. Sus profundos conocimientos jurídicos le llevaron a encontrar la fórmula adecuada para terminar con el régimen franquista, para ello evitando el paso del Proyecto de Ley de reforma política por la comisión de las Leyes Fundamentales del Reino, aún bastión del franquismo, estableciendo un sistema de urgencia para su tramitación y debate sólo en el pleno.

Santiago Carrillo, Secretario General del PCE, y Fraga Iribarne, fundador de Alianza Popular, diferentes puntos de vistas políticos, pero demostrando con sus actuaciones gran sentido de la responsabilidad en los años de la transición a la democracia en España.¹⁷

Mientras los cambios políticos se van produciendo, en el año 1976 la banda terrorista ETA era un enemigo mucho más consolidado que seis años antes. Desde entonces, la organización ya ha recorrido un largo camino y ya no se puede considerar que son unos cuantos jóvenes nacionalistas amantes del riesgo y la aventura, que incluso inspiraban en

¹⁷ RIVAS ARJONA, Mercedes. “La Transición española, un éxito colectivo”. Revista AEQUITAS. Estudio sobre historia, derecho e instituciones. Año 2014. Pág. 363

los antifranquistas cierta simpatía, sino que se habían convertido en una organización en toda regla, con enormes apoyos y connivencias en la sociedad vasca¹⁸.

3.4.- Amnistía y pactos de Moncloa de octubre de 1977

Y ya con la Ley de la reforma política aprobada, la próxima legalización de los partidos y la perspectiva de unas elecciones democráticas en un horizonte ya cercano, las demandas al gobierno eran cada vez mayores y la brecha entre las exigencias del pueblo vasco y la respuesta del gobierno no hacía sino aumentar. Y, por consiguiente, la violencia terrorista empezaba a hacerse notar y preocupaba en todo el país.

No tardaría el Gobierno de Suárez en elevar una petición formal de amnistía al Rey (sólo podía concederla el monarca) creando el Real Decreto- Ley de 10 de julio de 1976 sobre amnistía, entrando en vigor el 24 de agosto. “Se concede amnistía por todos los delitos y faltas de intencionalidad política y de opinión comprendidos en el Código Penal o en Leyes penales especiales, en tanto no hayan puesto en peligro o lesionado la vida o la integridad de las personas”¹⁹.

Estaba claro que aquella amnistía no contentaba a todo el mundo. Benefició a unas quinientas personas (aproximadamente unas doscientas sesenta personas eran consideradas presos políticos). Pero no afectó a otras noventa y cuatro, fundamentalmente presos pertenecientes a ETA y el FRAP, condenados por delitos de sangre, por comisión de atentados mortales o participación en actos que hubieran lesionado o puesto en riesgo la integridad de sus víctimas. Todo lo anterior dejaba claro que, si el objetivo era rebajar la tensión en el País Vasco, así no se conseguía.

Mientras se continuaban produciendo esta serie de acontecimientos, la rama político-militar de ETA celebró su VII Asamblea a principios de septiembre de 1976, siendo a final de ese mes cuando hizo pública su intención de mantener la lucha armada, al mismo tiempo que muchos de sus militantes van abandonando la Organización para dedicarse en exclusividad de la promoción de un partido abertzale, KAS (Koordinadora Abertzale Sozialista), LAIA (Organización de Trabajadores Patriotas), LAB (Langile Abertzaleen Batzordeak) o LAK (Formación Sindical sin trascendencia) entre otras. Todas ellas

¹⁸ MUÑOZ ALONSO, Alejandro. “Golpismo y Terrorismo en la transición democrática española”. REIS (Revista española de Investigaciones Sociológicas). Núm. 36. Año 1986. Pág. 30.

¹⁹ Boletín Oficial del Estado 186 (4 de agosto de 1976), Disposiciones Generales, Gobierno de España, Jefatura del Estado. Recuperado el 18 de abril de <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1976-14963>

buscaban la Amnistía total, así como el establecimiento inmediato de un Régimen Estatuario para Euskadi²⁰.

En el año 1975 se había iniciado una campaña contra los alcaldes afines al régimen y contra otros cargos públicos como los presidentes de las diputaciones. Justificaban los atentados contra estas autoridades afines a la dictadura, pero deseaban imponer el miedo a una parte de la sociedad vasca. No entendían de colores, tanto afines al régimen como al nacionalismo vasco. La Organización comienza con los sangrientos atentados, y asesina en Oiartzun a Antonio Echevarría, alcalde de la anterior localidad, el 24 de noviembre del mismo año como a Víctor Legorburu, alcalde igualmente de la localidad de Galdácano y diputado provincial.

Meses después, en marzo de 1976, en Vitoria mueren cinco obreros a manos de la policía española y, en mayo del presente año, acontece en Montejurra un ataque de sectores ultraderechistas del carlismo a participantes de una romería muriendo dos asistentes, así como varios heridos, todo ante la mirada pasiva de las Fuerzas de Orden Público.

El 4 de octubre de 1976 vuelven a atentar, esta vez contra el presidente de la Diputación de Guipúzcoa, Juan María de Araluce Villar, también consejero del Reino y procurador en las Cortes. Cuatro individuos con metralletas disparan contra el vehículo oficial, falleciendo Juan María y su conductor, José María Elícegui Díaz y contra el vehículo de escolta, falleciendo también sus tres ocupantes, los Agentes Alfredo García González y Luis Francisco Sanz Flores y Antonio Palomo Pérez, subdirector de Policía. La organización, efectuando llamadas a diversos diarios y emisoras de radio, anuncia oficialmente desde la localidad francesa de Bayona la autoría del atentado²¹. Se había producido la víctima número cuarenta y seis desde el atentado contra el jefe superior de Policía de San Sebastián Melitón Manzanos. Nos encontramos en un contexto histórico en el que cualquier paso en falso podría hacer peligrar el proceso de transición.

Mes de octubre de 1976, tres frentes abiertos en el gobierno: los detractores de Franco que se negaban al proceso democrático, aferrándose al régimen, los que apoyaban al Ejército y, por ente, a un gobierno militar, y los partidarios de evolucionar a una sociedad democrática.

²⁰ ÁLVAREZ BRAGADO, Eduardo. “El problema vasco en la transición democrática española (1975-1979)”, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, Año 2018. Págs. 195-196

²¹GARCÍA-LAFUENTE BOIX, María. “Prensa y terrorismo de ETA en España (1974-1997)”. Tesis Doctoral, Universidad de Valencia. Valencia, Año 2014. Pág. 90.

Mientras tanto, sigue la tensión en el País Vasco. Al sentimiento nacionalista existente, el rechazo a la reforma franquista y la violencia, hay que añadir el deseo constante de legalizar la ikurriña, las libertades democráticas y las movilizaciones pro amnistía.

El 13 de enero de 1977, en la localidad navarra de Etxarri-Aranatz se da el conocido como Movimiento de Alcaldes para reclamar la mencionada legalización de la ikurriña, la amnistía total para los presos políticos vascos, así como el estatuto de autonomía conjunto para las cuatro provincias, incluida Navarra. El acto fue finalmente prohibido por el gobierno y con la actuación de la Guardia Civil, se cerró el municipio, acudiendo a la manifestación solo los concejales y habitantes de Etxarri. No finalizó aquí el Movimiento, desplazándose a Madrid para reunirse con el ministro Martí Villa y el vicepresidente Gutiérrez Mellado, consiguiendo la legalización de la ikurriña.

Es importante mencionar otro acontecimiento, las conversaciones de Txiberta. Las ramas políticas del nacionalismo vasco se reúnen en sesiones celebradas en diferentes días, ETA, KAS, PNV, ESB, EHAS, representantes del movimiento de alcaldes, entre otras, desean realizar una acción conjunta, una manera de volver a luchar por la amnistía total, el retorno de los exiliados, las garantías de las libertades individuales y colectivas y la tan ansiada búsqueda de la consecución de un Estatuto conjunto para las cuatro provincias. Para ello, condicionan al gobierno de Suárez, presentando una serie de beneficios para participar en las próximas elecciones generales del mes de junio de 1977. Pero se produjeron diferencias, unos participarían en los comicios sin la consecución de la amnistía, como el Partido Nacionalista Vasco, otros eran contrarios a la participación sin la tan anhelada amnistía total, como KAS y el Movimiento de Alcaldes. Suárez dijo no, y comienza la fractura en el nacionalismo vasco²².

Sin embargo, y en consonancia con lo anterior, la Organización ETA sigue atentando. Y el por qué, se debe, como menciona Antonio Rivera²³ a que el régimen no dejaba respirar al País Vasco en los años sesenta, setenta e incluso en los primeros gobiernos de la reforma, siendo pieza fundamental para resucitar el nacionalismo vasco.

En el año 1977, a las puertas de la celebración de elecciones generales, ETA comete hasta dieciocho atentados. El 13 de marzo, tirotea en el interior de su vehículo al Agente de la Guardia Civil Constantino Gómez Barcia en Mondragón, Guipúzcoa. Al mes siguiente, el 28 de abril, asesina a Antonio Galán Aceituno de un tiro en la cabeza en Tolosa,

²² BUENO URRITZELKI, Mikel. “La lucha pro amnistía en las provincias vasco-navarras en la transición española”. Artículo de Revista Gerónimo de Uztariz, número 30-31. Año 2014. Pág. 2

²³ RIVERA, Antonio. Op cit. Pág. 88

Guipúzcoa. Era sargento de la Guardia Civil. Días más tarde, en San Sebastián, causa la muerte a Manuel Orcera de la Cruz, agente del cuerpo de policía armada. Coincidiendo con las elecciones, secuestra y un mes más tarde asesina a Javier de Ybarra y Bergé de un disparo en la cabeza en Bárcenas, Vizcaya. A lo largo del año asesinaría a cinco agentes de las Fuerzas de Orden Público, así como al presidente de la Diputación de Vizcaya, Augusto Guillermo Unceta Barrenechea, de un tiro por la espalda o al concejal del Ayuntamiento de Irún, perteneciente al partido Alianza Popular, Julio Martínez Ezquerro. Mientras la banda terrorista ETA sigue con la barbarie de sus actuaciones y en el País Vasco se sigue mascando la tensión, la transición, como menciona Carlos Alberto Montaner²⁴ mantiene la velocidad de crucero. Victoria en las elecciones generales de Unión del centro democrático, coalición de reformistas, liberales, conservadores y democristianos creadas por Adolfo Suárez. Los socialistas ocupan la segunda posición y el partido comunista entra al parlamento con veinte diputados y el 9 por ciento de los votos. Comienza a formar parte del sistema, renuncian al leninismo y, dos años más tarde, forzados por Felipe González, rompen con la ideología marxista, orientándose ligeramente hacia el centro político.

Los cambios políticos y la muerte de Franco coincidieron con una recesión del sistema económico, agravado con la crisis económica mundial y un periodo de inflación. Para ello, los grupos políticos, sindicatos y patronal se reunieron y acordaron medidas para hacer frente a la crisis económica y así controlar la inflación. Estos acuerdos fueron llamados Pactos de la Moncloa. 25 de octubre de 1977²⁵.

Diez días antes, el 15 de octubre, se promulga en España la Ley 46/1977, de 15 de octubre de amnistía²⁶, donde se incluía la puesta en libertad de incluso presos políticos, en su mayoría vascos, impedidos por la anterior amnistía, completando así al Real Decreto- Ley de 10 de julio de 1976 dictado dos años atrás.

Mencionar que desde la entrada en vigor del anterior Real Decreto hasta la Ley de 46/1977 de Amnistía total, pasaron dos años llenos de manifestaciones, protestas y cargas policiales, donde varias personas perdieron la vida. El carácter multitudinario de la masiva participación, provocaron un punto de encuentro político de casi toda la totalidad de las fuerzas políticas vascas.

²⁴ MONTANER, Carlos Alberto. "La transición española (1975-1982)". Ensayo escrito para el seminario Culture Matters Research Project, celebrado en The Fletcher School de Tufts University. Año 2004. Pág. 17

²⁵ NOCEDA, Miguel Ángel. "Los Pactos de la Moncloa, el acuerdo que cambió España hace 40 años". Diario El País. Año 2017. Recuperado el 20 de abril de https://elpais.com/politica/2017/10/20/actualidad/1508514039_177535.html

²⁶ Boletín Oficial del Estado 248 (17 de octubre de 1977), Disposiciones Generales, Gobierno de España, Jefatura del Estado. Recuperado el 20 de abril de <https://www.boe.es/buscar/pdf/1977/BOE-A-1977-24937-consolidado.pdf>

Las anteriores luchas pro amnistía deben de enmarcarse dentro del periodo de cambio de régimen que se estaba produciendo en el país, donde se dejaba atrás una larga dictadura. España se adentraba en un año importante, mientras se pretendía hacer frente a una crisis económica en auge con los Pactos de Moncloa, se está fraguando otro acto importante de consenso para la transición, la Constitución española de 1978.

3.5.- Constitución española de 1978 y elecciones generales de 1979.

Ley extensa y prolija que pondrá fin de manera inequívoca al régimen franquista desde el punto de vista legal. Se tarda aproximadamente quince meses a consecuencia de la complejidad de algunas de sus cuestiones. En ella se afianza el principio de soberanía nacional, que reside en el pueblo, y se establece la monarquía parlamentaria como forma de gobierno. Pero una de las partes más importantes y claves para la consecución de la democracia es la derogación de las Leyes Fundamentales del Reino, de 1938, multitud de veces modificadas, la última de ellas en 1977 que pudo dar viabilidad a celebración de los comicios en el mismo año.

Se apostaba claramente por la reconciliación, dejar atrás lo relacionado con el franquismo y a sus colaboradores, ya que de haber sido así, los obstáculos hubiesen sido insalvables y la transición no hubiese sido un éxito colectivo. Como menciona Mercedes Rivas Arjona, *“el bien de muchos primará sobre el castigo a unos pocos...”*²⁷.

Pero hasta llegar al referéndum, el camino no fue fácil, sobre todo en el País Vasco. Durante la campaña se sucedieron diferentes actos de violencia. Desde encapuchados que boicotean actos de proyecciones de películas en los cines para leer manifiestos en contra de la Constitución, a obligar al piloto de una avioneta a arrojar sobre Bilbao octavillas por el “no”. O, como días antes de Referéndum, interrumpir la emisión de TVE en Guipúzcoa por interferencia para dar paso a la lectura de un comunicado de ETA pm solicitando el “no” en el referéndum. Sin embargo, pese a este clima social, las direcciones de los partidos más importantes del país, se esforzaron desplazándose al País Vasco y Euskadi para pedir el “sí” a los ciudadanos, que fue contrarrestado por otros partidos nacionalistas como Euskadiko Ezkerra, organizando en la Feria de Muestras de Bilbao una multitudinaria “txarriboda” (matanza del cerdo) simbolizando el animal a la inminente Constitución.

²⁷ RIVAS ARJONA, Mercedes. “La Transición española, un éxito colectivo”. Revista AEQUITAS. Estudio sobre historia, derecho e instituciones. Año 2014. Pág. 366.

Finalmente, el referéndum hacia la Constitución española del 78 es aprobado con el “sí” por 88,5 por ciento. En el País Vasco, dijeron “sí” un 30,8 por ciento, “no” un 10,5 por ciento y un 55,3 por ciento se abstuvieron.²⁸

Mientras en España se vivía un clima social que invitaba al optimismo político, la organización ya disponía de comandos por el sur de Francia. En España estaban formados por grupos legales (no fichados por la policía) e ilegales, que cometían atentados prácticamente cada semana.

ETA no entendía de Pactos de Moncloa, de amnistía ni de Constitución Española. El clima de tensión seguía candente en el País Vasco. De hecho, estamos inmersos en los tres años más sangrientos de la organización. En el año 1978 fueron 64 asesinados, en el 79 perecieron 83 personas y en 1980 aumentó la cifra hasta 99 fallecidos. Haremos especial mención al Diario DEIA, en cuyos primeros pasos huye de ser identificada con el Partido Nacionalista Vasco, aunque fueron gente de este partido sus fundadores. Como escribe Macario Hernández Nieto en su artículo, Brian Michel Jenkins menciona que la prensa es *“un lazo esencial entre las figuras principales del drama, los terroristas y sus víctimas, y la audiencia que pretenden tener”*, lo que explica el por qué la organización tenía tan “buena prensa”, valga la redundancia, en el País Vasco.

*“Son gente del Pueblo”*²⁹ se pudo leer en la portada de alguna edición del mismo, en donde identifica a los autores como jóvenes que tienen su entorno familiar, trabajo o estudios en el País Vasco. La gente del pueblo los conoce y los defiende cuando la policía los detiene, cuando están en la cárcel y lloran por ellos cuando mueren.

En el año 1978, como se ha reflejado anteriormente, fueron 64 las personas asesinadas por ETA, todas ellas en provincias del País Vasco, Álava o Navarra. La mayoría eran personas relacionadas con las Fuerzas de orden Público, Policía Armada, Guardia civil, Agentes municipales, concejales de pequeños municipios, empresarios o personas civiles. Curiosamente la actividad de la banda armada se aceleró en el mes de diciembre de este mismo año, con hasta trece muertes a sus espaldas, coincidiendo con la inminente firma de nuestra Carta Magna de 1978.

²⁸RAMOS, Leyre. “¿Cómo se vivió en Euskadi el referéndum de la Constitución?”, Diario EITB. Año 2018. Recuperado el 31 de mayo de <https://www.eitb.eus/es/noticias/politica/videos/detalle/6043137/video-como-se-vivio-euskadi-referendum-constitucion/> (1m,24seg)

²⁹ HERNÁNDEZ NIETO, Macario. “ETA y el Nacionalismo Vasco en la Transición. Análisis del tratamiento periodístico de la organización ETA en un periódico nacionalista vasco: Deia”. UNED. Espacio, tiempo y forma, serie V, T. 17. Historia contemporánea. Año 2005. Pág. 347-355

El medio más empleado por lo terrorista fue la ametralladora, como el caso de Francisco Martín González, Sargento del Cuerpo General de Policía, que fue abatido al ser ametrallado en el vehículo policial en el que viajaba en San Sebastián. O como Ángel Pacheco Pata, Cabo de la Guardia Civil, que recibe dos disparos mientras realizaba un control de carretera en Marquina Jeméin, Vizcaya.

Con la Constitución española recién aprobada en nuestro país, el año 1979 se inicia con la celebración de las primeras elecciones legislativas. El régimen democrático instaurado por la Constitución de 1978 nació con plenitud de legitimidad por la manera en que se estaba concibiendo la transición política.

3.6.- Referéndum por el Estatuto de Autonomía del País Vasco y posterior aprobación en noviembre de 1979.

UCD había vuelto a ganar las elecciones sin alcanzar mayoría absoluta. Suárez, en lugar de constituir una difícil coalición gubernamental, propuso al Rey la formación de un gobierno minoritario y se procuró respaldo parlamentario, a derecha o izquierda, para la adopción de decisiones ordinarias. Continuó promoviendo el consenso para las leyes orgánicas, leyes de especial rango y tramitación que desarrollan los preceptos constitucionales reguladores de las libertades, de las instituciones y órganos del Estado y de su Organización territorial (Estatutos de Autonomía).

Y esto último es lo que precisamente, en el año en curso, tratan de buscar en la comunidad vasca. Se empieza a notar la crisis económica y recesión que ya sufría desde hace años el país, la mayor parte de la población vasca se dedicaba a sectores como la siderurgia, naval o de bienes de equipo. Pero el precio del petróleo vuelve a subir, como también los tipos de interés, golpeando con fuerza al sector industrial. En este estado de pesimismo económico, la mayoría de los partidos políticos consideran que la salida de la crisis, o al menos, paliarla, podía llevarse a cabo a través del autogobierno. Se pretendía que el autogobierno dotara a los poderes públicos de instrumentos oficiales para intervenir en materia económica.

La singularidad del Estatuto de Autonomía vasco reside en la participación de dos agentes principales que capitalizan la movilización nacionalista y asumen dos vías divergentes: por un lado, la senda institucional representada por el Partido Nacionalista Vasco (PNV) y, por otro, la apuesta por la lucha armada desarrollada por ETA. El PNV interpreta el hito del Estatuto como una fase inscrita en la secuencia que conduce a la autodeterminación del pueblo vasco a través de reformas. ETA, sin embargo, mantiene

su compromiso con la violencia y sus iniciativas armadas aumentan sustantivamente, después de apreciar la progresiva desmovilización nacionalista.

Legalizada la Ikurriña y la concesión de la tan ansiada amnistía, recordemos que el último preso vasco salió de prisión el 9 de diciembre de 1977, el pueblo vasco había logrado la normalización y la pacificación en la región. Desde su exilio en Francia, el Lehendakari vasco Jesús María de Leizaola, entendía que las negociaciones con el gobierno central debían llevarlas a cabo los parlamentarios vascos elegidos en los comicios del 77.

Un tema candente en la negociación del estatuto fue el problema de Navarra y su adhesión a las provincias vascas. Los parlamentarios navarros rechazaron la incorporación de su provincia al futuro Consejo General Vasco (futuro órgano preautonómico. Incorporación aceptada por todos los parlamentarios vascos y por tres de los parlamentarios navarros elegidos en las elecciones de 1977, dos socialistas y uno perteneciente al PNV).

La presión de Navarra hizo que el gobierno español, delegados vascos y diputados navarros negociaran que el futuro de Navarra fuese decidido por el Órgano Foral Navarro, que sería constituido tras las elecciones locales previstas para después de la entrada en vigor de la Constitución y luego ratificados por el pueblo navarro en referéndum.

La constitución de 1978 había abierto el camino en razón del amplio reconocimiento que daba a la autonomía regional. Derogó las disposiciones que derogaban las Leyes que en su día abolieron a los fueros vascos e incluyó disposiciones otorgando amparo y garantía de los derechos históricos de los territorios forales (Álava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra), como se recogía en la Disposición adicional I o la disposición IV, que otorgaba a Navarra la posibilidad de permanecer en territorio vasco o seguir su vía foral propia³⁰. Es importante mencionar la complejidad que supuso el desarrollo autonómico vasco. PNV se había abstenido en el referéndum constitucional que traducía la no aceptación de la nueva constitución.

Mientras, la organización sigue a lo suyo y su actividad criminal no se detiene por el mero hecho de que España tuviera su constitución democrática y que se han dado los primeros pasos para consecución de una autonomía real. La actividad de ETA en este año 1979 se salda con otras setenta y seis víctimas.

A comienzos de año, ETA emite un comunicado amenazando a miembros destacados de las Fuerzas Armadas. Y es en ese comunicado cuando se atribuyen el asesinato a tiros del comandante Herrera en San Sebastián. Un día después, igualmente asesinan al general

³⁰ FUSI AIZPÚRUA, Juan Pablo. “Los nacionalismos y el estado español. El siglo XX”. Cuadernos de historia contemporánea, número 22. Año 2000. Pág. 28

Ortín Gil, gobernador militar de Madrid. En el sepelio de éste, se produjeron altercados de oficiales uniformados allí presentes pidiendo la dimisión del gobierno. El Rey Juan Carlos tuvo que intervenir para apaciguar los ánimos de nuevo³¹.

Los anteriores acontecimientos hicieron encender todas las alarmas en el poder, y muy especialmente a los partidos políticos vascos, quienes temían un parón en seco de la consecución de la autonomía. Por aquel entonces, regentaba el Ministerio del Interior Rodolfo Martín Villa, quien en un mensaje televisado para todo el país mantuvo su propósito de que el estado no cedería por las actuaciones de la banda terrorista.

El mensaje del gobierno daba muestras de debilidad ante la situación que se le planteaba, y eso provocó un malestar general en el estamento militar, que hizo que las opciones de desestabilización y de golpe de estado fueran reales.

Mientras tanto, llama la atención las causas de los problemas que tiene que soportar el Partido Nacionalista vasco. En primer lugar, habían sido marginados del proceso constituyente al no disponer de minoría parlamentaria suficiente y no se le reservó su puesto propio en la ponencia constitucional. Por otra, la falta de acuerdo sobre las disposiciones forales planteadas.

El 17 de julio de 1979 se llega a un acuerdo entre el País Vasco y el gobierno central con la firma del anteproyecto del Estatuto de Autonomía vasco, elaborado desde noviembre de 1978 por parlamentarios vascos y aprobados por la Asamblea de Guernica el 29 de diciembre del mismo año. Entre los puntos más destacados del estatuto era el de convertirse en Comunidad Autónoma vasca (Euskadi), con gobierno y Parlamento propio, cooficialidad de castellano y euskera, amplia autonomía fiscal, Policía autonómica y competencias exclusivas en materia de educación, cultura, obras públicas, justicia y seguridad social, entre otras.

Navarra decide quedarse fuera y seguir su propia vía como Comunidad Foral separada, opción que consiguió más tarde en agosto de 1982.

Finalmente se llega al día del referéndum, 25 de octubre de 1979, cuando se aprueba por mayoría absoluta el Estatuto de Autonomía del País Vasco, con una abstención alta, entorno al 40 %, pero con 90,28 % de votos afirmativos.

Por su parte, la banda terrorista quiso tener parte de protagonismo en la histórica jornada, cuando declaró a una agencia francesa y a través de un portador clandestino, su intención de seguir con la lucha armada independientemente del resultado³². Dos días más tardes,

³¹ ÁLVAREZ BRAGADO, Eduardo. Op. cit. Pág. 441.

³² ÁLVAREZ BRAGADO, Eduardo. Op. cit. Pág. 499.

asesina a tiros al militante del PSOE y afiliado a UGT a Germán González López, en Villareal de Urretxu, Guipúzcoa.

Al mes siguiente, un comando de ETA secuestraría al diputado de UCD y Secretario de Relaciones Internacionales Javier Rupérez, quién, tras una larga negociación entre el gobierno y ETA político militar, es liberado un mes más tarde. En la mencionada negociación pedirían explicaciones por las supuestas torturas a presos de ETA, así como exigir atenuaciones en sus condenas.

El 29 de noviembre de 1979, se aprueba finalmente por el pleno del congreso el Estatuto de Autonomía en el País Vasco, siendo ratificado por el del Senado el 12 de diciembre y entrando en vigor el 18 de diciembre.

Como menciona Aranzadi, *“La consolidación de la Democracia, la legitimización peneuvista del Estatuto de Autonomía, la formación de la Ertzaintza y, sobre todo, su participación efectiva en la lucha antiterrorista, al borrar o difuminar la pasada imagen nítida del txaburra como encarnación paradigmática del enemigo franquista, y al volver contra ETA un nuevo polo de violencia estatal mayoritariamente legitimada, fueron introduciendo una creciente zona de antigüedad y oscuridad entre ETA y sus víctimas-espejo que terminaría por ofuscar y debilitar la función étnicamente discriminatoria de este criterio demarcador”*³³.

Los últimos años de la transición tratan de encajar el orden democrático en el país. A lo largo de la misma, el terrorismo ha estado muy presente en todos los movimientos políticos, pero no un terrorismo solo perteneciente a la izquierda nacionalista vasca, sino también estando secundado por la extrema derecha, persiguiendo ambas el mismo objetivo: obstaculizar la entrada en democracia.

La extrema derecha se beneficiaba una y otra vez de los atentados efectuados por ETA o el GRAPO y así intentar enaltecer al pueblo para tomar constancia de la posibilidad real del golpear contra el estado y así derrocar al gobierno. Desde la muerte de Franco y en mayor medida a partir de 1978, es manifiesta la animadversión mostrada en continuos atentados de estos grupos hacia las fuerzas de orden público y militares. Son precisamente estos últimos los que se manifiestan, firman artículos de manera individual o colectiva para argumentar al gobierno de la posibilidad real de golpismo.

³³ ARANZADI, Juan. “Violencia etarra y etnicidad”, Revista Ayer. Número 13: Violencia y política en España. Madrid. Año 1994. Pág. 206.

3.7.- Dimisión de Suárez y Golpe de Estado de 1981. Victoria socialista en 1982.

Tras varios atentados ya especificados anteriormente y aprovechando la dimisión de Suárez por diferencias en el partido, el 23 de febrero de 1981 acontece en el Congreso de los diputados otro hecho importante de la historia de nuestro país.

Mientras se celebra la sesión plenaria de investidura de Leopoldo Calvo-Sotelo como presidente del gobierno, un grupo de guardias civiles encabezados por el coronel Antonio Tejero se introduce en la cámara, al mismo tiempo que el general Milans de Bosh saca al ejército a la calle en Valencia. El resto ya es historia, cuando nuevamente el Rey Juan Carlos I muestra su templanza y con un mensaje televisado a todo el país convence a los mandos militares, saliendo, una vez más, la monarquía reforzada ante la población y partidos políticos.

Las acciones terroristas de la organización ETA, sobre todo en los años finales de la transición, provocaron en el sector militar, apoyados por grupos de extrema derecha, ansias de golpe de estado, como finalmente ocurrió. Las actuaciones de ETA estaban muy presentes en la sociedad española, de hecho, como escribe Muñoz Alonso, los asistentes al Palacio de las Cortes creyeron inicialmente que había entrado un comando de la organización, así como muchos de los guardias civiles intervinientes fueron engañados al creer que iban a luchar contra un comando de ETA³⁴.

La tesitura política en la que se encontraba el país en el año 1979 estaba repleta de situaciones que fueron desgastando a la población. El descontento se hizo palpable con la llegada de la segunda crisis del petróleo, el aumento desmesurado de atentados terroristas, el problema vasco o el desengaño con las reformas planteadas, hicieron que, el partido gobernante, UCD, perdiera casi toda la credibilidad de los votantes. Dos años antes, con la fallida moción de censura que Felipe González, líder del Partido Socialista Obrero Español, intento contra Suarez, ya se veía la intención del voto en las encuestas.

El 28 de octubre de 1982 González gana por mayoría absoluta las elecciones, desbancando estrepitosamente a UCD, que se vio sorprendido por la irrupción de la coalición formada por Alianza Popular y el Partido demócrata Popular, siendo posteriormente el gran referente de la derecha española en nuestro país.

Cuando hablamos del final de la transición a la democracia, podemos decirlo desde varios puntos de vista. Hay quien asegura que el final de la transición terminó con las primeras

³⁴ MUÑOZ ALONSO, Alejandro. “Golpismo y terrorismo en la transición democrática española”. Revista española de investigaciones sociológicas. Número 36. Año 1986. Pág. 33.

elecciones democráticas de junio de 1977. Otros con la aprobación de referéndum de la Constitución de 1978. Y otros con el triunfo del Partido Socialista en octubre de 1982 como se ha indicado en las anteriores líneas.

El que suscribe, a medida que narra y escribe sobre esta investigación, va construyendo poco a poco su opinión al respecto, la cual será reflejada detenidamente en el apartado de conclusiones.

Capítulo 4: ETA hasta su extinción, abandono de armas o tregua.

4.1.- Bar Faisán de Irún. Enrique Rodríguez Galindo, Etxabe y Domingo Iturbe Abasolo “Txomín”.

Enrique Rodríguez Galindo, Domingo Iturbe Abasolo “Txomín”, Felipe González, Su Majestad el Rey Juan Carlos I, Lasa, Zabala, Segundo Marey, Eugenio Etxebeste “Antxon”, José Barrionuevo, José Luis Corcuera, Julen Elgorriaga, Azkoiti, José María Aznar, José Luis Rodríguez Zapatero, “Thierry”, Alfredo Pérez Rubalcaba, Arnaldo Otegi o Jesús Eguiguren, son algunos de los nombres propios que fueron protagonistas principales relacionados con la organización ETA desde principios de la década de los ochenta hasta el abandono final de las armas y la lucha armada.

Como se ha comentado en el anterior capítulo, los años ochenta trajeron acontecimientos que agitaron la recién instaurada democracia. Hechos como el Golpe de Estado de 1981 o la victoria socialista del PSOE en el año 1982, se le sumaron otros no menos importantes como la entrada de España en la OTAN o como nuevo miembro de la CEE en el año 1986.

Y mientras estos acontecimientos iban sucediendo, el Gobierno español trataba de hacerse con el principal problema que existía en el país en los últimos años: el terrorismo. Y trataba de hacerlo de la única forma posible: negociando.

En enero del año 1984 coinciden en el bar Faisán de la localidad vasca de Irún (posteriormente pudo demostrarse su vinculación con el aparato de extorsión de ETA) el responsable del Cuartel de la Guardia Civil de Intxaurrondo de San Sebastián, el Comandante Jefe Enrique Rodríguez Galindo y el etarra Juan José Etxabe Oro Bengoa alias “Aundi” y “Urrutia”³⁵. Según establece Rodríguez Galindo, el anterior reconoce físicamente al comandante y se le presenta cortésmente. Había una conversación

³⁵ RODRÍGUEZ GALINDO, Enrique. “*Mi vida contra ETA*”. Ed. Planeta. Barcelona. Año 2006. Págs. 159-169.

pendiente entre ellos, la cual se lleva a cabo días después en el hotel Costa Vasca de la capital Donostiarra. Hablan tendidamente de la organización y del interés de Domingo Iturbe Abasolo “Txomin” sobre la posibilidad de que el gobierno estuviera interesado en saber de primera mano los planes de la banda terrorista, como punto de partida para llegar a un acuerdo y así lograr detener la lucha armada.

Etxabe fue miembro liberado de ETA, huyó a Francia en el año 1963. Lideró la rama “mili” de la organización a partir de 1968. Posteriormente, abandona la misma y sufre un atentado en el año 1978 de sus antiguos compañeros, falleciendo en el mismo su mujer Agurtzane Arregui, quedando él gravemente herido.

Domingo Iturbe “Txomin”, importante dirigente de ETA nacido en Mondragón en el año 1943, sobrevivió a varios atentados y fue protagonista de las denominadas *Conversaciones de Argel* entre el gobierno socialista de Felipe González y la banda terrorista, que en las siguientes líneas profundizaremos más sobre lo acontecido en ellas. Falleció en la capital argelina en 1987 en extrañas circunstancias.

Txomin venía estudiando desde hace tiempo el comportamiento del Gobierno de González y es en las postrimerías del verano de 1984, cuando comienzan a producirse reuniones entre la organización y el gobierno de España. Se habla de la posibilidad de sentarse a negociar, pretendiendo el gobierno la rendición incondicional de la banda, lo que no es bien recibido por alguno de sus miembros.

Son tiempos en los que se lleva a cabo la manera más óptima de entenderse, sin embargo, la banda no disminuye sus atentados, lo que provoca un enfriamiento de las mismas. Txomin no acepta este alejamiento y al responder el gobierno que, mientras se sigan sucediendo actos violentos no continuaría negociando, Iturbe les recuerda que no existía ningún compromiso con ellos y que para llegar al entendimiento se debía dar conocimiento a PNV, HB y al colectivo de presos vascos entre otros.

Algunas de esas conversaciones fueron bautizadas. Como la Operación Wellington, donde gobierno y ETA, en seis fases diferenciadas a cumplir en diez años, pretendían llegar al entendimiento. Pero unas declaraciones del mediador de ETA Juan Félix Eriz³⁶ al diario “La Vanguardia” cabrearon al ministro Barrionuevo, contestando este último que nunca el gobierno español se sentaría a negociar con nadie de la organización y que el único motivo para negociar seguía siendo el abandono de la violencia. Jamás se

³⁶ FÉLIX ERIZ, Juan. “Yo he sido mediador de ETA”. Ed. Arnao. Madrid. Año 1986. Págs. 269-270.

encontraría el gobierno español un clima tan favorable para acabar con la lucha armada de ETA.

Según escribe Sordo Estella³⁷, las relaciones entre Francia y España no eran las mejores. Francia no consideraba a España una democracia como tal y la menospreciaba con respecto a otros países europeos. Su presidente en estos años, François Mitterrand, incluso consideró prestar asilo político a miembros de ETA regularizando su estancia. Pero los contactos mantenidos entre el Rey Juan Carlos I y Felipe González, le hicieron cambiar de parecer, así como las firmas de la Constitución Española de 1978 y la posterior del Estatuto de Gernika del año siguiente. El presidente francés reconsideró que las acciones de la organización ETA no estaban enfrascadas en la lucha antifranquista y que su único objetivo era atacar contra un país democrático que buscaba la igualdad y la libertad de sus ciudadanos.³⁸

4.2.- Relaciones entre Francia y España. Lasa y Zabala, los GAL y Segundo Marey.

En el año 1983 se firma el primer acuerdo hispano-francés acordando cooperación policial, expulsión de terroristas del territorio francés a terceros países, en su mayoría a Sudamérica y persecución de comandos instalados en su territorio.

Al año siguiente, importantes dirigentes de la organización son detenidos en el país galo. Entre los doce detenidos, destacaron nombres como el de José Miguel Lujua Gorostiola “Mikel”, Carlos Ibarguren Aguirre “Nervios” o José Luis Ansola Larrañaga “Peio el viejo”³⁹.

El acercamiento con el país vecino frente al terrorismo estuvo estrechamente relacionado con otro acontecimiento señalado históricamente en nuestro país, al que denominaron “Guerra sucia”. Impulsado por ciertos poderes del Estado, el Grupo Antiterrorista de Liberación (en adelante, GAL), causa 27 muertos en la banda terrorista desde octubre de 1983 hasta febrero de 1986. Ya existía otras organizaciones ultra radicales como Triple A, o Batallón Vasco Español (entre otras muertes, fueron los autores de la muerte de José

³⁷ SORDO ESTELLA, Luis Miguel. Título de la obra “Las negociaciones de los gobiernos democráticos españoles y ETA”. Tesis doctoral inédita. Año 2015. Pág. 212.

³⁸ MARTÍNEZ, David. “Del “Santuario” a la cooperación con Francia en su lucha contra ETA”. Diario ABC. Año 2006. Recuperado el 25 de abril de https://www.abc.es/espana/abci-santuario-cooperacion-francia-lucha-contr-200603280300-142912304192_noticia.html

³⁹ Edición impresa. “Operación policial contra Francia: entre los detenidos figuran seis destacados dirigentes etarras”. Diario El País. Año 1984. Recuperado el 25 de abril de https://elpais.com/diario/1984/01/11/espana/442623609_850215.html

Miguel Beñarán “Argala”, uno de los cerebros del asesinato de Carrero Blanco), quienes, compuestos por mercenarios y policías, tenían el beneplácito político para la comisión de atentados y asesinatos de terroristas.

Especial relevancia tuvo el episodio sobre los miembros de ETA José Antonio Lasa y José Ignacio Zabala, donde activos de GAL torturan y posteriormente asesinan a los anteriores, secundados por Julen Elgorriaga, ex gobernador civil de Guipúzcoa, o Rodríguez Galindo, ex general de la Guardia Civil y responsable del Cuartel de Intxaurrondo de San Sebastián.

Posteriormente el mismo grupo confunde a Segundo Marey, ciudadano civil francés, con un miembro de ETA, siendo secuestrado varios días. El tribunal supremo condenó, años después, a varios cargos políticos, entre ellos a José Barrionuevo, ex ministro del interior o Rafael Vera, secretario de seguridad del estado.

Los anteriores acontecimientos supusieron un fuerte golpe para el gobierno de González y una pérdida de confianza de la sociedad al estado de derecho, sobre todo en la sociedad vasca, quienes llegaron incluso a justificar a la organización ETA al equiparar los procedimientos de actuación del GAL a los de la banda armada, justificando así el “conflicto político vasco”.

4.3.- Primeras extradiciones de miembros de ETA por parte de Francia y presentación de la alternativa KAS por la organización.

Mientras tanto, Francia y España siguen entendiéndose. Se firma el Acuerdo de la Castellana, donde los ministros del interior Gastón Defeire (le sucedería Pierre Joxe) por la parte francesa y su homólogo español, José Barrionuevo analizan la estrategia antiterrorista conjunta.

Pronto da sus frutos, cuando se produce la extradición de miembros de ETA desde el país Galo como Carlos García Ramírez, Javier Lujambio Galdeano, José Manuel Martínez Beiztegui, Juan Lorenzo Lasa Mitxelana “Txikiardi” o Isidro María Garalde Bedialauneta “Mamarru”.

Pero también conlleva consecuencias, cuando se empiezan a producir atentados contra franceses, sobre todos en el sector transportes, que se prolongaría hasta los años noventa. Francia y España quieren negociar con la banda terrorista y proponen una reunión en Burdeos el 22 de septiembre de 1984. El país galo amenaza a ETA que su no comparecencia provocaría entregas y deportaciones de presos etarras. Por el contrario, España le solicita una tregua de sesenta días sin actos violentos. ETA no comparece y

acarrea consecuencias: los franceses extraditan a tres miembros de ETA y deporta a otros cuatro a Togo.

Lo anterior coincide con la llegada de Chirac a la presidencia y éste continua firme contra la organización, poniendo a disposición del estado español hasta 190 terroristas que provoca, como era de esperar, el aumento de atentados contra civiles franceses.

España, aprovechando la iniciativa francesa, había vuelto a desperdiciar otra oportunidad de diálogo con ETA, las cuales comenzaron de nuevo en las llamadas negociaciones de Argel.

4.4.- 13 de noviembre de 1986. Conversaciones de Argel.

Entre 1986 y 1987 en el seno de la organización terrorista se debate acerca del inicio de las negociaciones con el gobierno español. ETA plantea un documento titulado “alternativa y negociación” con la condición inexcusable de la alternativa política KAS (koordinadora Abertzale socialista) como eje de discusión. Dicho documento constaba de varios puntos tales como estar dispuestos a una tregua, pero sin la entrega de armas, procedimiento secreto y donde se le permitía al estado español estar representado por miembros del gobierno incluso de militares, considerado por ETA como uno de los poderes fácticos del estado. Pretendía desarrollar la idea de acumulación de fuerzas, con representación electoral, movilización y organización, retirada de Euskadi de Policía Nacional y Guardia Civil, así como la búsqueda de objetivos estratégicos⁴⁰.

La posibilidad de poner en marcha una negociación con el gobierno hizo que la organización atentara contra componentes de las Fuerzas Armadas y de las FFCC, para forzar así al gobierno español negociar en situación de necesidad. Los atentados se cometieron fuera del País Vasco, atentando en el Centro Comercial Hipercor en Barcelona, Comandancia de la Guardia Civil en Zaragoza o la masacre de la Plaza de la República Dominicana en la capital madrileña. Profundizaremos más adelante.

Los anteriores acontecimientos obligan al estado español a iniciar contactos con la banda terrorista. Inicia contactos con el dirigente de ETA Domingo Iturbe Abasolo “Txomin”, quien después de haber sido expulsado a Gabón por el gobierno francés, acaba en Argelia de manera rocambolesca y a espaldas del estado español.⁴¹

⁴⁰ Edición impresa. “La alternativa KAS”. Diario el País. Año 1988. Recuperado el 10 de mayo de https://elpais.com/diario/1988/01/29/espana/570409204_850215.html

⁴¹ EGAÑA, Iñaki. GIACOPUCCI, Giovanni. *Los días de Argel. Crónicas de las conversaciones ETA- Gobierno español*. Ed. Txalaparta. Tafalla (Navarra). Año 1992. Págs. 112-113.

Posteriormente, el dirigente etarra recibe la visita de su homólogo Atxulo, jefe del aparato militar de ETA, y le solicita traer desde Cuba al carismático dirigente José Luis Ansola Larrañaga “Peio el viejo”, y así recibir consejos para contrarrestar las acciones efectuadas por sus compañeros “Pakito” y “Josu Ternera” en sus pretensiones de liderar la organización, detractores de Txomin que no dudaban en seguir atentando incluso contra ex miembros de la Organización y así entorpecer la iniciativa de entablar conversaciones con el Gobierno. Asesinatos como la ex etarra María Dolores González Catarain “Yoyes”, muy afín a Domingo Iturbe, o el secuestro del peneuvista Lucio Aguinalde, fueron algunas de las acciones llevadas a cabo por “Pakito” y “Josu Ternera” para desestabilizar a Txomin.

El 13 de noviembre de 1986 se desplazan a la capital argelina representantes de Gobierno español, Ministerio del Interior, Delegación del gobierno vasco o secretarios del mismo, quienes, escoltados por mando policiales españoles, mostraron a las autoridades de Argelia su preocupación por la acogida de diversos etarras y convertir al país norteafricano en un nuevo santuario de terroristas. Representados por Jorge Argote, del ministerio del interior, gobierno y ETA iniciaron conversaciones con Txomin, no llegando a buen puerto y terminando la misma con estas palabras del etarra: *“no queremos seguir pegando tiros, pero no nos metimos en esto para acabar reinsertados”*⁴²

Argelia estaba enfrascada en un peligroso doble juego. Por una parte, se ofrecía como mediador para una hipotética negociación entre ETA y Gobierno y, por otra, adiestraba militarmente y daba refugio político a los activistas de ETA.

Mientras tanto, el Partido nacionalista vasco no quería mantenerse al margen de todas estas conversaciones y empiezan a reunirse con miembros de ETA en Francia, comunicándole los franceses que las conversaciones eran exclusivamente entre el estado español y ETA. Y las consecuencias no tardaron en llegar para el partido Jeltzale⁴³. Comienzan los secuestros de ETA a sus miembros (Lucio Aguinalde era uno de ellos) y asesinatos, como el caso de García de Andoáin, jefe de la Ertzaintza y uno de los participantes en la reunión del sur del país galo.

No sería hasta la tercera reunión en Argel, en enero de 1981, cuando se le exige por primera vez a la organización el alto el fuego y la defensa del estatuto de Gernika.

⁴² POZAS, Alberto. *Las conversaciones secretas Gobierno-ETA*, Barcelona, Ed. B, S.A. Barcelona. Año 1992. Pág. 60

⁴³ Jeltzale es un término con el que se denomina a los miembros del Partido Nacionalista Vasco, cuyo significado en castellano sería "partidario del JEL". JEL es el acrónimo del lema eusquérico del PNV "Jaungoikoa Eta Lagizarrak", creado por Sabino Arana, considerado padre del nacionalismo vasco y fundador en 1895 del "Euzko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco (EAJ-PNV)

Domingo Iturbe propone darle solución a la problemática de los presos de ETA, así como el traslado a Argelia desde Ecuador del dirigente de ETA Eugenio Etxebeste “Antxon”⁴⁴. Pero se produce un acontecimiento crucial. Muere Txomin en extrañas circunstancias en Argel.

Las autoridades argelinas informaron que la muerte del dirigente había sido como consecuencia de un accidente de tráfico, información que se mantuvo durante algún tiempo, hasta que Soarez Gamboa, compañero de la banda armada, mencionó que la muerte se había producido por una caída fortuita mientras construía una casa en la capital argelina.⁴⁵

Este hecho excepcional, unido a los atentados acaecidos en el Centro Comercial de Hipercor en Barcelona el 19 de junio de 1987, donde murieron 21 personas y 46 resultaron heridas, dejó aparcada unos meses las negociaciones.

Aproximadamente un mes después, se reanudaron las conversaciones y Antxon llega Argelia como había pedido el malogrado Txomin. Según manifiesta en su obra el político español Eduardo Teo Uriarte⁴⁶, Eugenio Etxebeste “Antxon” no gozaba de mucho peso dentro de la organización. Se sucedieron varias reuniones con él en Argel, con representaciones del gobierno, del ejército, autoridades policiales e incluso Elgorriaga, delegado del gobierno vasco, quien trató de explicar a Antxon la realidad política e institucional vasca, ofreciéndole una salida digna a los miembros de ETA como única alternativa para así pasar a formar parte del sistema democrático.

Los emisarios gubernamentales intentan de nuevo un alto el fuego, recibiendo nuevamente la negativa de los terroristas. Y de nuevo estamos ante otro atentado que hizo mella en los primeros años de la democracia. 11 de diciembre de 1987, un coche bomba con 250 kilos de amonal estalla en las inmediaciones de la Casa Cuartel de la Guardia Civil de Zaragoza, muriendo 11 personas, seis de ellas niños, y dejando cerca de 80 heridos de diversa consideración. Fue planeado por Francisco Múgica Garmendia “Pakito” y José María Arregui Erostarbe “Fiti”, pertenecientes al comando Argala

⁴⁴ MENÉNDEZ, Manuel Ángel. “Antxon', uno de los hombres clave en la disolución de ETA y en la hoja de ruta abertzale”. *Diario Crítico*. Año 2013. Recuperado el 31 de mayo de <https://www.diariocritico.com/noticia/444610/nacional/antxon-uno-de-los-hombres-clave-en-la-disolucion-de-eta-y-en-la-hoja-de-ruta-abertzale.html>

⁴⁵ POZAS, Alberto. Op. cit. Pág. 71.

⁴⁶ URIARTE, Eduardo Teo. *Tiempo de canallas. La democracia ante el fin de ETA*. Ed. Ikusager. Vitoria. Año 2013. Pág. 208.

formado por varios miembros de nacionalidad francesa como Henri Parot, Jean Parot, Jacques Esnal o Frederic Haramboure⁴⁷.

El anterior atentado de Zaragoza provocó que el gobierno español rompiera todas las conversaciones con la banda terrorista. Así se lo trasladaron a las autoridades argelinas, quienes, por sorpresa, informan al gobierno que pueden conseguir una tregua de ETA.

Según el autor Sordo Estella⁴⁸, la noticia es valorada positivamente por el ministro Vera, pero advierte a los argelinos que, si no se lleva a cabo la premisa, deportaría a Ecuador a Antxon y expulsaría a todos los refugiados de la organización en el país africano.

Seguía llegando información desde Argelia que el dirigente Antxon estaba dispuesto a conceder la mencionada tregua y renunciar a la alternativa KAS, lo que no sentó del todo bien en medios próximos a ETA, y provocó posteriormente un cambio de discurso para volver a introducir dicha alternativa.

El 29 de enero de 1988, ETA publica un comunicado donde comunicaba al estado español la intención de iniciar una tregua de dos meses con la condición de que Argelia actuara como mediadora en las conversaciones, respondiendo el gobierno español que accedía a las mismas siempre y cuando se tuviera la absoluta certeza de que no iban a producirse más atentados. Al mes siguiente, ETA niega la tregua al no haber respuesta del gobierno, aunque no cierra la puerta a siguientes conversaciones.

Ya firmados los conocidos pactos de Madrid y de Ajuria Enea en los cuales se profundizó en el capítulo anterior, se vuelven a reanudar las conversaciones nuevamente en Argel. Julen Elgorriaga y Antxon ofrecen una tregua de dos meses en una mesa negociadora formada con representantes de KAS, dos o tres de HB, otros dos o tres de ETA, exigiendo una respuesta inmediata del gobierno. Vuelve a no haber acuerdo.

¿Qué provocó la respuesta del gobierno? Las mismas actuaciones que la organización llevaba a cabo cada vez que recibía respuesta negativa del gobierno: sembrar caos e incertidumbre.

A finales de febrero de 1988 secuestra al empresario Emiliano Revilla y recuerda que la tregua aún no estaba en marcha, trasladando la responsabilidad al gobierno por no haber dado respuesta a la propuesta. El gobierno sigue sin ceder y comienzan los atentados mortales, asesinando a un Guardia Civil en Durando. Días después asesina a un General

⁴⁷ CAMPOS, Ramón, FUENTES, Mónica. “Así fue el atentado de ETA a la casa cuartel de Zaragoza”. Diario Heraldo de Aragón. Año desconocido. Recuperado el 15 de abril de <https://www.heraldo.es/especiales/atentado-casa-cuartel-zaragoza/>

⁴⁸ SORDO ESTELLA, Luis Miguel. Op. Cit. Pág. 230.

del Ejército, pidiendo nuevamente la banda terrorista una mesa negociadora a cambio de tregua.

Mientras tanto los cambios en el interior del partido político gobernante se vienen sucediendo. José Luis Corcuera sustituye a José Barrionuevo en el Ministerio del Interior y en el verano de 1988 viaja a Argel por primera vez para continuar las negociaciones. Corcuera pide implicación a los argelinos, solicita la liberación de Revilla para continuar conversando, siendo liberado el empresario poco después.

El mes de enero de 1989 se suceden varios acontecimientos importantes. Comienza con la primera tregua oficial de la banda terrorista de quince días y tres días después del comunicado, se detiene en Bayona a Josu Ternera, considerado número 1 de ETA desde la muerte de Txomin. Hubo nuevamente reuniones en Argel con Antxon, Belén González Peñalva “Carmen” e Ignacio Arakama “Makario”, etarras al mando en Argelia, donde comprueban in situ la veracidad de la tregua, siendo concedida la misma a cambio de la solicitud de un balance de la reforma política desde 1975 a 1988, un análisis de la situación política actual y el cese de la detención de etarras por parte de Francia.

Se planea nuevamente otra tregua de dos meses por parte de ETA en un comunicado de nueve puntos, el cual reflejaba las conversaciones políticas con el gobierno, dejando en el mismo la alternativa KAS en un segundo plano. Pero sigue sin haber entendimiento, la sociedad empieza a intranquilizarse y se convoca por parte del Gobierno una manifestación social en todo el país para demostrarle a ETA que el pueblo quiere el cese de la violencia.

ETA le sigue exigiendo al gobierno influenciados por HB, pidiendo en las negociaciones la ruptura de los pactos de Ajuria Enea y el traslado a Argelia de activos importantes de la banda como Josu Ternera, Isidro Goralde “Mamarru”, Juan Lorenzo Lasa Mitxelena “Txiquierdi”. Pero desde Madrid considera que no le dan garantías de contar con su deseo principal; la ausencia de atentados para seguir avanzando en las negociaciones.

Tanto gobierno como ETA comienzan a emitir comunicados para influir en la opinión pública. Entre los comunicados más candentes está el ofrecido por ETA donde mencionaba punto por punto las conversaciones llevadas a cabo con el gobierno los últimos meses:

- Una segunda fase de conversaciones políticas
- Elaboración de un calendario de trabajo.
- Refuerzo de interlocutores en el gobierno y ETA y traslado de los tres presos detenidos en Francia.

- Mesa complementaria de debate y diálogo.
- Participación de gobierno de Argelia como observador y mediador. Argel como lugar de negociación.
- Dar a conocer públicamente el desarrollo de la mesa de conversaciones.
- Tregua desde el 27 de marzo al 24 de junio de 1989.
- Comunicar públicamente el encuentro y resultado.

Lo anterior, tal y como escribe Domínguez Iribarren⁴⁹, provocó perplejidad tanto en el gobierno como en la opinión pública. El chantaje terrorista era latente, y al no ser aceptado por el gobierno, la tregua nuevamente se rompe y comienzan los atentados, esta vez sin heridos, como el del profesor José María Rubio Vázquez, quien recibe un libro bomba en Irún que le explota en los brazos⁵⁰, o como la colocación de otro artefacto en la línea férrea Pamplona-Vitoria, además de otros a miembros del Ejército o a funcionarios de prisiones.

El gobierno da por finalizado el diálogo con ETA y comete el primer atentado con víctimas mortales después de la tregua del 8 de enero en la persona del Sargento de la Guardia Civil José Calvo de la Hoz en Santurce (Bilbao).

Felipe González tuvo la oportunidad de descabezar la cúpula de ETA tras ser informado por el CNI de una reunión de ETA en una casa en el sur de Francia. González pensó en hacerla volar por los aires, pero optó por el no para no hacer peligrar las relaciones con el país vecino⁵¹.

Días después el gobierno español viaja de nuevo a Argel y procede a expulsar de Argelia a los seis etarras a Santo Domingo, donde quedaron instalados, provocando que la organización terrorista comenzara otra espiral de violencia, con la colocación de artefactos en nuevas líneas férreas como Madrid-Barcelona o Madrid-Burgos, amenazas a políticos de Euskadi o el asesinato de un teniente de farmacia en Bilbao y dos policías en Madrid.

La ruptura de las conversaciones políticas de Argel tuvo consecuencias para ETA. Ya el gobierno había comenzado el traslado de presos etarras desde las cárceles vascas a otras de la geografía española mezclados por presos comunes. A lo anterior hay que sumarle el

⁴⁹ DOMÍNGUEZ IRIBARREN, Florencio, en: ELORZA, Antonio (coord.) *La Historia de ETA. Temas de hoy*. Ed. Historia, Madrid. Año 2000. Pág.251.

⁵⁰ "Un paquete bomba hiere a un profesor en Irún". Diario El País. Año 1989. Recuperado el 2 de junio de https://elpais.com/diario/1989/04/08/espana/607989605_850215.html

⁵¹ MILLAS, Juan José. Entrevista: Felipe González "Tuve que decidir si se volaba a la cúpula de ETA. Dije no. Y no sé si hice lo correcto". Diario El País. Año 2010. Recuperado el 27 de abril de https://elpais.com/diario/2010/11/07/domingo/1289105554_850215.html

castigo sometido por las urnas a HB en las elecciones generales de octubre de 1989, hecho achacado por ETA al PNV por haberse posicionado con el gobierno al oponerse a la creación de la mesa PSOE y HB.

Las horas bajas de la organización también fueron ocasionadas por la reinante frustración de la sociedad vasca por las expectativas creadas por la tregua y la pérdida de apoyo de Argelia. También existía cierto malestar con abogados de la propia organización (Iñaki Esnaola⁵² y Christiane Fando) al haber criticado la línea seguida por ETA en las negociaciones. Incluso en el seno de la banda se les llegó a vetar para ser contratados en el caso de la producción de detenciones⁵³.

Sin embargo, otro tema candente que sucedía paralelamente a las conversaciones en el país africano era el colectivo de presos de ETA. El gobierno actualiza la Ley Penitenciaria con nuevas medidas y algunos presos etarras deciden acogerse a ellas. Desde la equiparación carcelaria a los presos sociales, a promover la búsqueda del tercer grado para buscar la libertad condicional pasando por acatar la dispersión, eran algunas de las reformas, y desde la cúpula de la banda se insta a sus compañeros a no aceptar las mismas. Etxabe y Urrutia, presos etarras con penas de prisión de más de doscientos años, se acogen a los beneficios penitenciarios y no respetan la misiva de sus compañeros de la organización, produciéndose división en el seno de ETA e intranquilidad en el colectivo. Y llegaron las represalias. Se acercaba 1992, año de acontecimientos importantes en España con la celebración de la Expo 92 en Sevilla, las Olimpiadas de Barcelona o el V Centenario del descubrimiento de América.

Tal y como escriben Rogelio Alonso, Florencio Domínguez y Marcos García Rey en su obra⁵⁴, ETA pretendía presionar al gobierno español para seguir con las negociaciones. Confiaba que todos los eventos deportivos y culturales previstos provocarían que la comunidad internacional presionara al gobierno español a retomar las conversaciones y así ceder a sus pretensiones. Las Fuerzas de seguridad del estado redoblaron sus esfuerzos para detener el terror de ETA. Hasta 24 atentados con explosivos a bancos españoles, centros culturales o representaciones diplomáticas en Italia o Alemania. Fueron

⁵² José Ignacio Esnaola Etcheverry, más conocido como Iñaki Esnaola Etxeverri es un ex político vasco, diputado del congreso entre 1982 y 1990, así como parlamentario vasco en dos etapas diferentes 1980-1982 y 1990-1991. En la década de los ochenta fue uno de los principales líderes y portavoces de la coalición independentista vasca Herri Batasuna, así como el encargado de defender a miembros de ETA y de la izquierda abertzale. Desde 1990 permanece alejado de la política y dedicado a la abogacía.

⁵³ SORDO ESTELLA, Luis Miguel. Op. cit. Pág. 256.

⁵⁴ ALONSO, Rogelio, DOMÍNGUEZ, Florencio. GARCÍA REY, Marcos. *Vidas rotas*. Ed. Espasa. Madrid. Año 2010. Pág. 785

asesinados cuarenta y seis personas y siete etarras murieron por enfrentamientos directos con las Fuerzas de seguridad del estado. La explosión de un coche bomba contra el Cuartel de la Guardia Civil de Vic⁵⁵, el asesinato del catedrático valenciano Manuel Broseta⁵⁶ y el famoso atentado contra la niña Irene Villa y su madre⁵⁷, entre otros.

La mesa de Argel constituyó uno de los momentos históricos de la organización terrorista. ETA intentó engañar a la sociedad española bajo una pretendida voluntad negociadora cuyo estandarte era la alternativa KAS. Pretendía que el gobierno aceptara sin condiciones y fuera del ámbito democrático del parlamento. Según escribe Sordo Estella, esta actitud del gobierno sorprendió a ETA, que aún no estaba preparada para negociar políticamente⁵⁸.

Las negociaciones en África sacaron a la luz voluntades políticas de rechazo a la violencia y búsqueda de paz con el apoyo de los partidos democráticos más representativos frente a los más radicales. La ruptura de las conversaciones dio lugar a una política de dispersión de los presos etarras a cárceles alejadas del País Vasco. Se ganó, no obstante, el que Francia ya no fuera un territorio de refugio de terroristas vascos y una plataforma para la actuación de comandos de ETA en España. Argelia dejó de ser un campo de entrenamiento para terroristas y los mismos fueron expulsados de su territorio, dejando de ser considerados refugiados políticos.

Pero ETA también salió ganando en Argelia. Logró sentar a todo un gobierno democrático y negociarle de tú a tú. Se reconoció a la banda como un interlocutor político oficial. Le sirvió de base para intentar negociar con otros gobiernos españoles para intentar solucionar el proceso de paz vasco.

En Vizcaya se desmantela el comando del mismo nombre y se detienen a cerca de sesenta de sus miembros. A su vez, la Guardia Civil captura al comando Mugarri, que tenía

⁵⁵ El comando Barcelona de la banda terrorista ETA sesga la vida de nueve personas, cinco de ellas menores de edad. Eran las 19.05 horas del 29 de mayo de 1991, y en esa hora jugaban en el patio del Cuartel de la Guardia Civil de Vic (Barcelona) varios niños, cuando, aprovechando una rampa aladaña al cuartel, introdujeron un coche bomba cargado con doce bombonas con dieciocho kilos de amonal cada una. Recuperado el 31 de mayo de <https://www.elcorreo.com/politica/victimas-de-eta/bomba-arraso-patio-20180503160107-nt.html>

⁵⁶ El 15 de enero de 1992, ETA asesina al Catedrático de derecho penal y ex secretario de estado para las autonomías Manuel Broseta, de un tiro en la nuca en los Jardines centrales de la Avenida de Blasco Ibáñez de Valencia. Año 1992. Recuperado el 31 de mayo de <https://valenpedia.lasprovincias.es/historia-valencia/1992/eta-asesina-de-un-tiro-al-profesor-manuel-broseta?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F>

⁵⁷ El 17 de octubre de 1991 estallaron tres bombas de ETA en el madrileño barrio de Aluche. Dos de las víctimas fueron Irene Villa y su madre, ambas perdieron varias extremidades en un ataque que conmocionó a toda España.

⁵⁸ SORDO ESTELLA, Luis Miguel. Op. cit. Pág. 260

encomendada la labor de recabar información sobre miembros e instalaciones de las Fuerzas de orden público.

Uno de sus miembros, Rekarte, escribió en su libro: *“debíamos hacer el mayor daño posible porque ETA quería poner muertos encima de la mesa para meter presión al gobierno español de cara a una posible negociación. Debíamos atacar a la Guardia Civil, Policía Nacional y a instituciones y personal del Ejército, pero sin mayor precisión”*⁵⁹.

4.5.- Operación Bidart (Francia). Lucha Callejera, kale borroca.

Pero fue en Bidart (Francia) donde la organización sufre uno de los golpes más duros cuando, a manos del equipo de la Guardia Civil que entonces dirigía Enrique Rodríguez Galindo desde el Cuartel de Intxaurre de San Sebastián, son detenidos miembros de la cúpula de ETA como José Luis Álvarez Santacristina “Txelis”, Francisco Múgica Garmendia “Pakito” y José Arregui Erostate “Fiti”.

La captura de estos tres miembros causó un efecto devastador para la organización terrorista y sus miembros. Meses después también serían detenidos los etarras que sustituyeron en la banda a los anteriores, Ignacio Bilbao Goicoechea “Basur” y Rosario Picabea Ugalde “Errota”.

Como establecieron Rogelio Alonso, Florencio Domínguez y Marcos García Rey *“nunca había caído de un solo golpe toda la cúpula etarra como ocurrió aquel día gracias a la colaboración de la Guardia Civil con la Policía francesa. A esa operación sin precedentes se sumó en cuestión de pocos meses una serie de actuaciones antiterroristas que condujeron a una crisis importante en el seno de ETA. El mito de que la banda no podía ser destruida policialmente se vino abajo y los etarras interiorizaron la idea de que podían desaparecer. Hasta entonces nunca habían creído que pudiera ocurrir tal cosa. En las filas de ETA cundió la desmoralización. El año 1992, en el que esperaban tener importantes éxitos, se convirtió en un año negro para los etarras”*⁶⁰. Se tomó conciencia que la acción policial del gobierno español había sembrado dudas en la banda y la moral de los miembros más frágiles se resquebrajó, incluso la de los más fuertes, como Antxon o Carmen que, desde Santo Domingo, cuestionaban la viabilidad de la banda terrorista.

⁵⁹ REKARTE, Iñaki. *Lo difícil es perdonarse a uno mismo. Matar en nombre de ETA y arrepentirse por amor*. Ed. Península. Año 2015. Pág.151.

⁶⁰ ALONSO, Rogelio, DOMÍNGUEZ, Florencio, GARCÍA REY, Marcos. Op. cit. Pág. 839

Y es precisamente en el país caribeño donde se suceden acusaciones sobre los miembros de la banda detenidos en Bidart, cuando se critica la estrategia llevada a cabo en Francia a través de un comunicado. Poco después, la alternativa KAS contesta la defensa a ultranza de la lucha armada para evitar la desmoralización de muchos de sus miembros. Lo anterior provoca la aparición de la kale borroca (lucha callejera), a la que Víctor Valentín Cotobal⁶¹ define como “*terrorismo de baja intensidad con una relación calidad-precio insuperable*”. ETA tiene que rehacerse y busca acciones de jóvenes nacionalistas más radicales, sobre todo actos contra la propiedad pública y privada, amenazando a la población y creando terror en ella. Se estimaron pérdidas de unos quince mil millones de pesetas en cerca de seiscientos episodios con más de cuatrocientos heridos. Se suceden igualmente asesinatos de cargos políticos no nacionalistas bajo una nueva estrategia bien definida por Iñaki Anasagasti⁶² “*La socialización del sufrimiento*”⁶³ donde se pretendía asesinar selectivamente y de gran repercusión mediática a representantes políticos del PP y PSOE, lo que provocaría nuevamente la aparición del GAL. Poco después, en mayo de 1992, en la ciudad de Roma, una delegación del gobierno español se reúne con los abogados Esnaola y Fando de ETA en la capital italiana. Propone convertir a “Azkoiti” en un interlocutor válido de un nuevo proceso de conversaciones, esta vez en Francia. Estamos ante la denominada “Operación Azkoiti”.

4.6.- Operación Azkoiti, mayo de 1992.

“Azkoiti” estaba en prisión en Francia y había sido detenido por el comisario francés Joel Cathalá, quien recomendó al etarra como nexo de las conversaciones por su tendencia al diálogo y fuera de toda violencia.

Ambas partes negociantes, incluido el gobierno francés, pusieron sobre la mesa sus condiciones. Francia, secundada por España, quería que se desarrollase íntegramente en territorio francés, Antxon debía ser trasladado a Francia para participar en el proceso,

⁶¹ VALENTÍN COTOBAL, Víctor. “De la Kale Borroca a los CDR”. Diario El Confidencial. Año 2019. Recuperado el 3 de junio de https://blogs.elconfidencial.com/espana/tribuna/2019-11-07/kale-borroka-cdr-lucha-callejera_2316252/

⁶² Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga (Cumaná, Venezuela, 1947) es un político español del PNV. Nació en Venezuela a donde su familia, nacionalista vasca, se exilió tras la Guerra Civil, aunque sus padres quisieron que él y sus hermanos se educasen en el País Vasco. En 1965, y tras la muerte de su padre, vuelve a Venezuela, donde vive otros diez años. Vuelve a España en 1975 y desde 1977, una vez legalizado el PNV, es miembro del consejo regional del partido en Vizcaya. Ha sido diputado del Parlamento Vasco, diputado en el Congreso y senador. Conserva doble nacionalidad española y venezolana

⁶³ Se puede acceder desde la siguiente dirección <https://blogs.deia.eus/anasagasti/2018/09/15/quien-concibio-e-impuso-la-socializacion-del-sufrimiento/>

Azkoiti puesto en libertad para participar también en el mismo y Josu Ternera y Mamarru excarcelados para tomar parte en las conversaciones.

A Azkoiti, en prisión en la localidad francesa de Pau y según Domínguez Iribarren en su obra⁶⁴, se le concede como condicionantes su excarcelación, posterior residencia en el País Vasco francés y que la banda declarase una tregua para el inicio de las negociaciones. ETA no aprueba las formas de la negociación, la considera secesionista por parte de los gobiernos españoles y franceses y vuelven a arremeter contra los abogados por creerles inductores de la presente negociación.

En el mes de julio de 1992, el diario EGIN anuncia una tregua de dos meses de la banda terrorista con la condición de abortar la operación Azkoiti, demostrar a la opinión pública su voluntad negociadora y acallar las críticas de la izquierda abertzale, sobre todo de HB. Y la banda consiguió que la operación Azkoiti fracasara, volviendo este a la clandestinidad para evitar su entrada en prisión.

Durante el Gobierno socialista se hizo todo lo posible para lograr el ansiado fin de la lucha armada. Los representantes del gobierno designados no destacaron precisamente por sus dotes negociadoras, no tenían ninguna experiencia en la resolución de conflictos. A eso se añadió que en el bando terrorista tampoco había nadie cualificado, limitándose a seguir lo dictado previamente por sus máximos dirigentes, sin la más mínima autonomía ni capacidad negociadora.

El gobierno de Felipe trató de rechazar la violencia para posteriormente iniciar diálogo sin llegar a conseguirlo. En su haber, quedó el conseguir que una de las facciones de la organización (ETApm) abandonara la lucha armada y se reinsertaran sus miembros. Sin embargo, no se consiguió lo mismo con la facción más violenta, quien no solo se resistió a abandonar la lucha armada si no que la incrementó, produciéndose un auge de la intimidación social y un uso extremo de la fuerza, con atentados a cargos políticos en su mayoría, como el de Gregorio Ordóñez⁶⁵, concejal del Ayuntamiento de San Sebastián y con gran afluencia en el Partido Popular o como el de Fernando Múgica Herzog⁶⁶,

⁶⁴ DOMÍNGUEZ IRIBARREN, Florencio, en: ELORZA, Antonio (coord.) *La Historia de ETA. Temas de hoy*. Historia, Madrid. Año 2000. Págs. 271-272.

⁶⁵ M. G. "Así mataron a Gregorio Ordóñez, según las sentencias que condenaron a sus asesinos". Web teinteresa. Año 2015. Recuperado el 31 de mayo de http://www.teinteresa.es/espana/Gregorio-Ordenez-sentencias-condenaron-asesinos_0_1290472274.html

⁶⁶ Fernando Múgica Herzog, fue asesinado en San Sebastián el 6 de febrero de 1996. Abogado español e histórico dirigente socialista del Partido Socialista de Euskadi. Murió de un tiro en la nuca en las inmediaciones de su despacho cuando iba acompañado de uno de sus hijos, siendo este encañonado por los asesinos de su padre.

abogado e histórico socialista, asesinado en la misma capital donostiarra en presencia de su hijo.

4.7.- Victoria del Partido Popular con José María Aznar como presidente del Gobierno. Ortega Lara y Miguel Ángel Blanco.

Año 1996. Acceso al poder del Partido Popular con José María Aznar como presidente del Gobierno. La política española y, por ende, el estado español, siguen teniendo el mismo problema: el terror de ETA.

El gobierno de derechas endurece la política judicial, excluye la vía negociadora y crea una política antiterrorista por parte de las Fuerzas y cuerpos de seguridad del estado. Por su parte, ETA, amplía cualitativamente sus objetivos, atentando contra miembros de partidos políticos, sobre todo los del PP y PSOE, como chantaje para proceder a sentarse a negociar.

En junio de 1996, ETA ofrece la primera tregua de una semana al nuevo gobierno del PP. A través del diario EGIN, solicitan nuevamente derecho de autodeterminación, territorialidad de la sociedad vasca y un acatamiento por parte del estado español del resultado obtenido en el debate democrático de los ciudadanos vascos y que se realizaría en Euskal Herría. Lógicamente el gobierno no acepta las condiciones al considerarla como una “tregua trampa” por ser inasumibles y pretender al serle negada justificar sus atentados que ya estaban preparando.

El secuestro del funcionario de prisiones Ortega Lara en enero de 1996 fue la primera piedra en el camino para el nuevo gobierno. Los partidos firmantes del Pacto de Ajuria Enea firmaron una declaración conjunta donde le exigían la liberación del funcionario y el cese permanente y prolongado de las acciones armadas para cualquier negociación. Recientemente, y saltándose el criterio del Fiscal General del estado, Aznar había acercado a veinticinco presos etarras a las cárceles del País Vasco para favorecer el diálogo.

En los dos primeros años del PP en el gobierno, llegaría varias ofertas para intentar negociar con ETA, sobre todo las formalizadas por Juan Gutiérrez, un activo representante del Centro de estudios para la Paz vasca Gernika Gogoratz⁶⁷, que desde el año 1991 buscaba la solución al conflicto vasco.

⁶⁷ “Una asociación vasca intentó mediar entre Interior y el entorno de ETA”. Diario El Mundo. Año 1998. Recuperado el 12 de mayo de <https://www.elmundo.es/elmundo/1998/enero/16/nacional/asociacionvasca.html>

Quinientos treinta dos días después, Ortega Lara fue liberado en Mondragón el 1 de julio de 1997. Pero solo dos semanas después, ETA cometería el acto que más repulsa provocó a la población española en su totalidad: Miguel Ángel Blanco, concejal del Partido Popular en la localidad vasca de Ermua, fue secuestrado y posteriormente asesinado. La banda exigía para su liberación el traslado de todos los presos terroristas a cárceles del País Vasco, en un plazo de veinticuatro horas bajo la amenaza de asesinarlo. Aznar no cedió y dos días después se encuentra el cuerpo maniatado y gravemente herido en Lasarte (País Vasco) muriendo poco después en San Sebastián por dos disparos en la nuca⁶⁸.

Fue la respuesta de ETA por la liberación diez días antes de Ortega Lara y la posterior detención de sus secuestradores.

Se sucedieron manifestaciones de repulsa en todo el país siendo Bilbao la ciudad donde más gente se echó a las calles. Marcó un antes y un después de la organización y nace el “espíritu de Ermua” movimiento de rechazo de la sociedad vasca a las prácticas violentas de ETA y su entorno ideológico.

El suceso de Ermua desempeñó un papel clave en el cambio estratégico político de los nacionalistas. El PNV, ante las movilizaciones populares, intuyó que su hegemonía política se tambaleaba. Sin embargo, ETA entró en un proceso de auto reflexión y apostó por la unidad nacionalista como único medio para sobrevivir.

El Partido Popular responsabilizó políticamente a los partidos nacionalistas PNV y EA del terrorismo de ETA en la reunión celebrada en agosto de 1997 por el Pacto de Ajuria Enea, que posteriormente se rompería por la negativa de Aznar a la reinserción de los presos de ETA y la posición adoptada por el PNV, que quería el final de la banda negociando políticamente con ella, pero con el reconocimiento del derecho de autodeterminación⁶⁹.

4.8.- Protagonismo del Juez Baltasar Garzón y Pacto de Lizarra en Estella (Navarra). Reuniones de Aznar y ETA en Suiza. Firma del Acuerdo por las libertades y contra el terrorismo.

Entra en juego la figura del Juez Baltasar Garzón, cuando hizo posible el desmantelamiento del entramado financiero de ETA y su entorno, asestando un duro golpe a la organización.

⁶⁸ DEL RIEGO, Carmen. “ETA asesinó al concejal”. La vanguardia. Año 1997. Recuperado el 13 de mayo de <http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1997/07/13/pagina-15/34637788/pdf.html>

⁶⁹ SORDO ESTELLA, Luis Miguel. Op. cit. Pág. 327

Doce detenciones y veinte registros, se ponía de manifiesto la vinculación de ETA con KAS (Koordinadora Abertzale Sozialista). Según Garzón, ETA había creado una trama unitaria de organización en diferentes sectores, económicos, periodísticos, editoriales, educativos, culturales, internacionales, etc. Estaba controlada por ella misma y había que plantarle cara.

El 15 de julio de nuevo el Juez Baltasar Garzón clausula y suspende cautelarmente al Diario EGIN por su subordinación a ETA. Mientras tanto, se vienen sucediendo otras reuniones entre ETA y partidos nacionalistas como PNV y Eusko Alkartasuna. La organización le presenta a los nacionalistas un documento de varios puntos para su lectura, aprobación y firma a cambio de una tregua.

Estos acercamientos anteriores fueron la antesala de la firma del Pacto de Lizarra (12 de septiembre de 1998).

En marzo de 1999 se captura en una redada en París a José Ignacio Herranz Bilbao, responsable de los archivos de ETA, “Amaia”, “Kantauri”, jefe del aparato militar de ETA, José María Puy Lecumberri, Mikel Zubimendi Berasategui y José María San Pablo Blanco⁷⁰. En el piso se halló un documento, un pacto firmado entre ETA, EA Y PNV, que más tarde se conocería como el Pacto de Lizarra.

Con la firma de este documento, ETA, tras el rechazo social en el que estaba inmersa tras el asesinato de Miguel Ángel Blanco, tenía que recomponer su estrategia política, proponiendo al PNV un proyecto común nacionalista excluyendo a PP y PSOE. El pacto de Lizarra pretendía territorialidad, sujeto de decisión y soberanía política, sin olvidar el diálogo y la participación vasca sin violencia. El PNV se estaba olvidando del estatuto de Gernika, de los Pactos de Ajuria Enea o del Parlamento de Vitoria y se acerca peligrosamente a posiciones defendidas por la izquierda abertzale.

El pacto firmado en Lizarra tuvo consecuencias. Según establece Sordo Estella⁷¹, supuso la ruptura de la unidad democrática de los partidos políticos contra el terrorismo, un paso atrás contra la violencia y el ansiado logro del final de ETA como organización terrorista. Se produce una tregua de la organización y dentro del partido gobernante se actúa con prudencia.

Poco después, Aznar, después de una ronda de contactos con todos los partidos políticos informó al Movimiento de Liberación Nacional Vasco que estaba dispuesto a admitir a

⁷⁰ OTR/PRESS. “La Policía gala detiene a 'Kantauri' y otros cinco presuntos etarras”. Diario El Mundo. Año 1999. Recuperado el 31 de mayo de <https://www.elmundo.es/elmundo/1999/marzo/09/nacional/detencion.html>

⁷¹ SORDO ESTELLA, Luis Miguel. Op. cit. Pág. 336.

HB en la mesa de Ajuria Enea, siempre y cuando aceptaran las reglas de juego democrático. Del mismo modo, el presidente plantea a la organización negociar la salida de presos de ETA de las cárceles a cambio de renunciar a la violencia. Pero ETA responde que el final de la violencia pasaba por una negociación política y no por la contrapartida del futuro de los presos y se remitió nuevamente a lo firmado en Lizarra.

José María Aznar decide plantear a la banda terrorista negociar la salida de presos de las cárceles a cambio de renunciar a la violencia. La denominada “Paz por presos” era la misma opción llevada a cabo por el presidente González. Pero ETA nuevamente menciona que el final de la violencia pasaba por una negociación política y no por la contrapartida del futuro de los presos. Se remitía siempre a lo firmado en el Pacto de Lizarra.

La tregua de ETA se explicaba por tres razones: lo acontecido en Lizarra, el acoso policial sufrido por la banda y los sucesos de Ermua, que fueron clave para el cambio estratégico político de los nacionalistas, cuando el PNV, ante las movilizaciones populares, intuyó que su hegemonía política se tambaleaba.

A la misma vez, ETA entró en un proceso de auto reflexión y apostó por la unidad nacionalista, como único medio para sobrevivir.

Aznar quería conversar con ETA y delegó en el secretario de estado de interior, Martín Fluxá, quien posteriormente iniciaría contactos con autoridades internacionales para conocer su opinión de la problemática. Presidencia de Reino Unido, de la Comisión Europea, secretaría de estado del Vaticano, de Naciones Unidas o incluso políticos americanos, fueron alguno de ellos. Mientras, la Kale borroca (lucha callejera) seguía haciendo de las suyas en el País Vasco y los empresarios vascos seguían recibiendo amenazas.

El 19 de mayo de 1999 tuvo lugar una reunión en Suiza entre el gobierno de Aznar y ETA. Por parte del gobierno viajaron Javier Zarzalejos, secretario general de la presidencia, Pedro Arriola, asesor de comunicación de la presidencia y Ricardo Martín Fluxá. Por parte etarra estaban Mikel Albizu Iriarte “Antxa” y Belén González Peñalva “Carmen”. De nuevo, misma respuesta. ETA pedía autodeterminación y el gobierno quería el cese de la violencia, ofreciendo el acercamiento de los presos a tierras vascas. Aznar no desmentía públicamente los contactos mantenidos por ETA y ésta publicaba en los diarios GARA y DEIA lo hablado con el gobierno.

La organización huía de la fórmula “paz por presos” pero Aznar sin embargo contesta nuevamente con el anuncio del acercamiento de ciento cinco presos. El pacto de Lizarra

se tambaleaba y para sacarlo a flote, los nacionalistas firmantes pusieron en marcha tres iniciativas: elaboración de una nueva declaración de Lizarra, la constitución de Udalbiltza, donde 1800 alcaldes se unen a una asamblea de municipios vascos para impulsar la idea de una nación vasca unificada y la creación de Batera, plataforma en favor de los presos vascos presos. Todas ellas iniciativas de corta duración, ya que la ruptura de la tregua provocaría consecuencias políticas que provocaron su final.

En noviembre del mismo año, y según establece Javier Zarzalejos en su artículo *Derrota y Final*⁷², ruptura entre el gobierno y ETA, y los atentados no tardaron en llegar, con el asesinato del Teniente Coronel de Intendencia del Ejército de Tierra Pedro Antonio Blanco García⁷³ por la explosión de un coche bomba. Anteriormente, sucede la conocida caravana de la muerte, donde se evita un gran atentado el 22 de diciembre en Madrid, cuando son interceptados en Zaragoza dos furgonetas cargadas con cerca de mil setecientos kilos de explosivos. Se evitaba así una masacre en la capital⁷⁴.

El final de la tregua de 1999 iba a traer otros acontecimientos importantes como por ejemplo la salida de prisión de Josu Ternera, siendo homenajeado en su localidad natal, Miravalles, a la misma vez que se producía el asesinato del portavoz del PSE del Parlamento vasco, Fernando Buesa⁷⁵, y de su escolta, el Ertzaina Jorge Díez en un coche bomba, acciones que provocaron que el Lehendakari Ibarretxe rompiera el pacto del gobierno con HB.

Ya en las postrimerías del siglo XX, los gobiernos del PP y del PSOE firman conjuntamente el “Acuerdo por las libertades y contra el terrorismo” donde se pretendía una estrategia policial y judicial que pretendía neutralizar la posible actuación de comandos y desarticular sin pausa el entramado formado por la organización. Los partidos políticos firmantes se beneficiaron del cambio de mentalidad social que respaldaba a las actuaciones del gobierno contra el entorno político de ETA, sin olvidar el apoyo del estado francés y sus cuerpos de seguridad, que llevaron a cabo multitud de operaciones antiterroristas.

⁷² ZARZALEJOS, Javier. “Derrota y final”. Artículo de revista FAES. Año 2005. Pág. 11

⁷³ Pedro Antonio Blanco García, teniente coronel de Intendencia del Ejército, fue asesinado mediante un coche bomba al inicio del 2000. Cuando el teniente se acercaba a la calle Pizarra, un coche bomba cargado con 20 kilos de explosivos estalló acabando con su vida a los 47 años. Con esta barbaridad, ETA rompió un período de tregua de año y medio. Recuperado el 31 de mayo de https://www.cope.es/programas/la-linterna/el-tema-del-dia/noticias/eta-acercamos-que-realmente-ocurrio-20200122_600873.

⁷⁴ ORDAZ, Pablo. “Las dos furgonetas bomba de ETA con 1.700 kilos de explosivos iban a estallar a las 19.56”. Año 1999. Recuperado el 14 de mayo de https://elpais.com/diario/1999/12/24/espana/945990001_850215.html

⁷⁵ LASA, Leire. “20 años del asesinato del socialista Fernando Buesa y su escolta Jorge Díez”. Diario EITB. Año 2020. Recuperado el 31 de mayo de <https://www.eitb.eus/es/noticias/politica/videos/detalle/7049473/20-anos-asesinato-socialista-fernando-buesa-su-escolta-jorge-diez/>

Detenciones como la de Francisco Javier García Gaztelu “Txapote” en una operación conjunta entre Francia y España para un año después detener igualmente a su sucesor, Juan Antonio Olarra Guridi, estando al frente de la banda. O la de Iñaki Fernández Iradi “Susper” también detenido liderando la organización a finales del año 2002 y a quien se le intervino un listado de doscientas personas captadas para colaborar con ETA.

Paralelamente a lo anterior, el estado se movía igualmente en otros entramados. Comienza a perseguir las estructuras políticas vinculadas a la organización en la figura del Juez Baltasar Garzón, quien ordena el cierre del diario EGIN, del grupo EKIN sucesor de KAS, así como organizaciones juveniles HAIKA, JARRAI, SEGI, XAKI (grupo internacional de ETA) o Batasuna, acciones que hicieron cuestionarse la eficacia de la violencia en el seno de la organización y en el de sus simpatizantes.

Las actuaciones contra estos grupos abertzales se basarían en detener a sus líderes y ponerlos a disposición del Juez el cual ordenaba el cierre de sus sedes para luego declararlas ilegales y luego suspender sus actividades.

En el año 2002, Batasuna recibe una orden del Juez Garzón para suspender sus actividades y cerrar sus instalaciones, amparado inicialmente en el Congreso y avalado posteriormente por el Tribunal Supremo y la Audiencia Nacional⁷⁶.

Pero el 11 de marzo de 2004, el estado español sufre en peor atentado de su historia, cuando varios trenes de cercanías en Madrid sufren explosiones simultáneas provocando la muerte de 193 personas y cerca de dos mil personas heridas. En un principio el gobierno de Aznar achacó su autoría a la organización ETA, pero poco después se demostró que el atentado había sido planeado por una célula Yihadista.

Tres días después, elecciones generales en España y victoria socialista, José Luis Rodríguez Zapatero como nuevo presidente del gobierno.

4.10.- Victoria de José Luis Rodríguez Zapatero al frente del gobierno socialista. Declaración de Anoeta de 2004.

En Euskadi, desde el año dos mil se estaba llevando a cabo un proceso de paz, al cual se uniría el presidente Zapatero con quien sería años después su mano derecha, Pérez Rubalcaba.

⁷⁶ ALONSO, Rogelio, DOMÍNGUEZ, Florencio. GARCÍA REY, Marcos. Op. cit. Pág. 1151.

Pero la figura más importante en el proceso de paz de la comunidad vasca fue el presidente de los socialistas vascos, Jesús Eguiguren⁷⁷, protagonista principal de las conversaciones con ETA y la izquierda abertzale.

Según Eguiguren, consideraba la negociación política como la única manera de acabar con el fenómeno terrorista. Sin embargo, el paso del tiempo demostró que su idea no se llegó a producir puesto que la aplicación de la ley y la eficaz actuación policial habían desmantelado prácticamente a la organización, adoptando la vía política a través de la izquierda abertzale con el apoyo del nacionalismo moderado al verse prácticamente derrotada.

En la época estival del año 2004 la ilegalizada Batasuna y ETA elaboran un documento llamado “ponencia Udaberri” que meses después fue la base para que Arnaldo Otegi, líder de Batasuna, anunciara su plan estratégico en la declaración de Anoeta el 11 de noviembre de 2004 en un ambiente de gran emotividad y trascendencia.

Como la banda terrorista está en crisis, pretenden con el mismo motivar a la izquierda abertzale, pero con la amenaza del plan Ibarretxe muy presente, donde se pretendía un nuevo estatuto para Euskadi con relación bilateral con el estado español.

Dicho documento afirmaba que el objetivo final era la puesta en marcha de un escenario que posibilitara el tránsito hacia un nuevo marco político que garantizara los derechos del conjunto del pueblo vasco, con la creación de dos mesas paralelas, con componentes de agentes de Euskal Herría en una de ellas y la otra compuesta por ETA y los estados español y francés, la cual debía contener aspectos relativos a la desmilitarización del conflicto, presos, deportados, refugiados y víctimas⁷⁸.

Lo ocurrido en el Velódromo de Anoeta provocó que Otegui, Permach, Álvarez y Balda fueran imputados por el Juez de la Audiencia Nacional Eloy Velasco por enaltecimiento del terrorismo, absueltos finalmente en 2010 por la sala de lo penal del mismo organismo. Poco tiempo después, la organización ETA aclaraba en una entrevista al diario Berria que el abandono de las armas quedaba supeditado a acuerdos políticos previos alcanzados según lo exigido por la izquierda abertzale.

⁷⁷ Jesús Eguiguren Imaz (Aizarna, Guipúzcoa, 1954) es un político español del PSE-PSOE. Fue presidente del PSE entre 2002 y 2014. Ha sido diputado en el Parlamento vasco casi sin interrupciones desde 1982. Tuvo que dimitir de su puesto de vicepresidente de la Cámara vasca en 1992 tras ser condenado por maltratar a su mujer. En 2002 comenzó contactos discretos con el brazo político de ETA y, con la llegada de Rodríguez Zapatero a La Moncloa, fue la pieza clave en la negociación política entre el Gobierno y la organización terrorista.

⁷⁸ SORDO ESTELLA, Luis Miguel. Op. cit. Pág. 404

Y en octubre del año 2004, se da una de las operaciones más significativas en la historia contra ETA, con las detenciones de Mikel Albizu Iriarte “Antza”, máximo dirigente de ETA desde 1992 y de su pareja sentimental Soledad Iparraguerri “Anboto”. Según se establece en la obra “*Vidas Rotas*”, con su detención se desmantela el aparato logístico de ETA, se localiza una importante red de zulos en Francia, así como todo un arsenal de armas y explosivos. En la denominada “Operación Santuario”, fueron detenidos varios miembros de la cúpula de ETA, lo que provocó un fuerte golpe moral a la organización y la huida al país vecino de Josu Ternera, quien había estado doce años en prisión en cárceles de Francia y España⁷⁹.

Y es precisamente con éste cuando empiezan nuevamente los contactos entre el gobierno y ETA en Suiza. Nos encontramos en el año 2005, donde la actividad de ETA experimenta un incremento de atentados, sobre todo cuando el gobierno de Zapatero aprueba una moción en la que se autoriza el inicio de las conversaciones si ETA abandona las armas. En marzo del año siguiente, la organización anuncia un alto el fuego permanente, primera tregua desde el año 1999.

4.11.- Negociaciones del gobierno de Zapatero y ETA. Protagonismo de Jesús Eguiguren y “Thierry”.

Las negociaciones del gobierno con la organización se venían sucediendo desde el año 2000 y, como se alude anteriormente, con Jesús Eguiguren como uno de sus principales protagonistas. En los primeros años de las negociaciones, Eguiguren había mantenido reuniones con líderes de ETA como Otegui, Josu Ternera o Peio el Viejo, para, ya en el año 2006, unirse a las mismas representantes del gobierno como Javier Moscoso o el Juez Gómez Benítez. En estas conversaciones, participaron activamente como mediador el Centro de Diálogo Henry Dunant, además de haberse consultado a otros organismos internacionales, la iglesia a través del Vaticano o eminencias eclesiásticas vascas.

Pero en una de las últimas negociaciones, con Francisco Javier López Peña, “Thierry” entre otros en el bando de ETA, se rompen todas las negociaciones con la organización debida al clima violento generado por “Thierry”.

Paralelamente, en el mes de febrero, una decisión judicial asombra e indigna a la población vasca, ya que el Tribunal Supremo decide que las rendiciones de condena del preso vasco Unai Parot han de descontarse del total de la pena impuesta y no sobre el máximo a cumplir, que eran treinta años, tal y como se venía haciendo durante décadas

⁷⁹ ALONSO, Rogelio, DOMÍNGUEZ, Florencio. GARCÍA REY, Marcos. Op. cit. Pág. 1164.

con todos los presos. Este cambio suponía alargar en casi diez años la estancia en prisión, y la de muchos otros presos vascos, alrededor de ochenta, de los cuales dos decenas estaban próximos a recuperar su libertad. En solo cuatro días fallecen dos presos en las cárceles de Cuenca y Aranjuez, lo que provoca fortísimas cargas policiales contra manifestantes⁸⁰.

4.12.- Atentado T4 en Madrid. Ruptura de relaciones entre ETA e izquierda abertzale.

Como consecuencia del distanciamiento entre gobierno y ETA debido a las últimas negociaciones, atentado en la terminal 4 del Aeropuerto madrileño de Barajas, coche bomba con más de 500 kilos de explosivos y donde perecieron dos personas de nacionalidad ecuatoriana, Diego Armando Estacio y Carlos Alonso Palate Sailema, cuyos cadáveres no fueron encontrados hasta una semana después. Era el 30 de diciembre de 2006.

La banda terrorista no pretendía dar por zanjado el proceso con este atentado, pretendía generar convulsión que sirviera para reactivar el proceso.

Para la izquierda abertzale supuso sensación de desaliento, sobre todo en la forma en que se había producido. La oposición critica duramente la acción del gobierno, sobre todo por las declaraciones del presidente Zapatero en la víspera del atentado, donde pronunció tras reunirse en el último consejo de ministros del año 2006 la desafortunada frase “*dentro de un año estaremos mejor*”⁸¹.

Batasuna, a principios del año 2007, solicita públicamente a ETA y al gobierno que ratifiquen sus compromisos materializados en el 22 de marzo con el alto el fuego de ETA. Ibarretxe aprovecha para convocar una manifestación con el lema “Por la paz y el diálogo y De Juana Chaos⁸², antiguo dirigente de ETA, comienza su segunda huelga de hambre. Tras el atentado de la T4 de Barajas (hoy día Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas) se volvieron a las conversaciones y se empieza a sentar las bases para la última ronda de diálogo.

⁸⁰ CASANOVA ALONSO, Iker. *ETA (1958-2008), medio siglo de historia*. Ed. Txalaparta. Navarra. Año 2007. Pág. 354

⁸¹ Anónimo. “Zapatero atribuye a un "fallo de pronóstico" su declaración previa al atentado de la T-4”. Libertad Digital. Año 2004. Recuperado el 31 de mayo de <https://www.libertaddigital.com/nacional/zapatero-atribuye-a-un-fallo-de-pronostico-su-declaracion-previa-al-atentado-de-la-t-4-1276316830/>

⁸² Iñaki De Juana Chaos, ex miembro de la banda terrorista ETA. Tras su detención en 1987, fue condenado judicialmente por su participación en 25 asesinatos a tres mil años de prisión, de los que cumplió sólo dieciocho en aplicación de la Ley española entonces vigente. Actualmente se conoce que regenta una licorería en la ciudad venezolana de Chichiriviche, amparado por el régimen chavista, al que escapó desde Irlanda. Desde 2008 se encuentra en libertad y en busca y captura por orden de la Audiencia Nacional. Recuperado el 31 de mayo de <https://www.elmundo.es/espana/2015/02/16/54e14d96e2704e7c528b456c.html>

En el horizonte se observan las elecciones municipales y la izquierda abertzale desea legalizar su situación para optar abiertamente a ellas⁸³.

El 21 de mayo de 2007 ambas mesas se emplazan para una reunión definitiva. Antes de sentarse con el gobierno, la banda terrorista quiere previamente una reunión entre Batasuna y el grupo político PSOE para llegar a un acuerdo.

El encuentro se produce, pero no se llega a ningún acuerdo ya que el gobierno comunica a sus mediadores internacionales que el enfrentamiento armado es inevitable.

El 5 de junio del mismo año, el proceso está totalmente roto⁸⁴. La organización declara finalizado el alto el fuego y proclama que los frentes de lucha están nuevamente abiertos. Después de la ruptura de la tregua, la organización pretende repetir una cadena de atentados sangrientos y pone en marcha cinco comandos, Andalucía, Francia, Urederra (agua limpia) en Guipúzcoa y Navarra, Elurra (Nieve), responsable del atentado en el aeropuerto madrileño, y Vizcaya.

La organización no reflexiona sobre la inutilidad que conllevaba seguir con la violencia, y empieza con la comisión de atentados, a la misma vez que abre un proceso interno para valorar la nueva estrategia a seguir tras la ruptura del proceso de paz.

Decididos por continuar con la lucha armada, en el seno de la organización se produce una división interna que va paralelamente a ruptura de relaciones con la izquierda abertzale.

4.13.- Oleada de detenciones de las Fuerzas y cuerpos de seguridad del estado y golpe judicial contra la izquierda abertzale.

Es aquí cuando las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, cuantitativamente y cualitativamente mejor preparados, comienzan una oleada de detenciones que desarticularían casi por completo la banda armada desde el punto de vista armado y político. En primer lugar, desarticulan los cinco comandos recién creados por la banda, dando lugar a aproximadamente quinientas detenciones entre el mes de junio de 2007 a julio de 2011, de militantes de ETA y proetarras implicados en la lucha callejera.

Tras la ruptura de la tregua en el año 2007, la respuesta judicial española también fue extraordinaria e inmediata.

⁸³ Finalmente fue rechazada su legalización al igual que Sozialisten Batasuna ASB (unidad de los Abertzales socialistas). Acción nacionalista vasca (ANV) partido fundado 25 años antes que ETA, también será ilegalizado más adelante. Severo varapalo al PNV en las elecciones del 27 de mayo de 2007.

⁸⁴ CASANOVA ALONSO, Iker. Op. cit. Págs. 361-362.

Se van sucediendo acontecimientos relevantes, como la entrada en Prisión de Arnaldo Otegui por enaltecer al terrorismo en un acto homenaje al etarra Argala, recordemos, autor del atentado contra el Presidente Carrero Blanco en Madrid y asesinado posteriormente por el Grupo Batallón Vasco Español y las detenciones de conocidos etarras como Aitor Lorente y Alaitz Aretillo o las de Iker Beristain y Liher Rodríguez en París. En el mismo mes, igualmente son detenidos Juan Cruz Artola “Giusepe”, “Pintxo” y “Jox”, así como Iker Iparraguirre Galarraga y Galder Bihotz Cornago Arnáez.

Meses después entra en liza el Juez Baltasar Garzón, con la detención de 23 miembros de Batasuna, cuando se disponían a diseñar una nueva mesa nacional.

Pero ETA seguía matando, uno de sus últimos asesinatos, y esta vez fue en Habitarrelle (Francia), donde Mikel Carrera “Ata”, Saioa Sánchez Iturregui y Asier Bengoa López de Armetia asesinan a dos guardias civiles en la localidad francesa de Capbretón⁸⁵.

El año 2008 es uno de los más complicados estratégicamente y políticamente de la organización. Recibe los golpes más duros con la detención por parte de las fuerzas de orden público francesas y españolas de hasta ochenta y seis miembros de ETA más setenta y seis de jóvenes pertenecientes a la violencia callejera. Baltasar Garzón acusa de ser dirigentes clandestinos de Batasuna a Fernando Barrena y Karmelo Landa más otros cinco compañeros más, a quienes se les incauta información para acometer diferentes atentados después de la tregua. En mayo del mismo año, es detenido “Thierry”, a quien igualmente se le incautan las actas de las conversaciones mantenidas con el gobierno de España. Poco después, su sucesor, Mikel Garikoitz Aspiazu Rubina “Txeroki”, autor del asesinato de Capbretón, es detenido en la localidad francesa de Lourdes.

Poco después se produce una reunión entre Alfredo Pérez Rubalcaba y Federico Trillo para restaurar el Pacto Antiterrorista adoptando, entre otras, prohibir a los terroristas que salgan de prisión acercarse a las víctimas o emplear íntegramente el patrimonio de los mismos en resarcir la responsabilidad penal de las víctimas.

ETA reconoce que la Policía española la tenía asfixiada y se plantea no atacar más contra ellos y hacerlo ahora contra la población civil.

El año 2009 comienza igualmente con detenciones como la de la de Jurdan Martitegi Lisazo “Arias” jefe del aparato militar de ETA y el Tribunal de Derechos Humanos de

⁸⁵ GABILONDO, Ruth. “ETA mata a tiros a un guardia civil y hiere de gravedad a otro en el sur de Francia”. Diario El Mundo. Año 2007. Recuperado el 31 de mayo de <https://www.elmundo.es/elmundo/2007/12/01/espana/1196503716.html>

Estrasburgo somete a un duro varapalo a la izquierda abertzale tras proceder a su ilegalización⁸⁶.

El Centro nacional de Inteligencia, la Guardia Civil y la Policía Nacional poseían abundante información interna de la banda que explicaban los éxitos policiales. Zapatero, Rubalcaba y el Partido Socialista de Euskadi tuvieron una responsabilidad importante en el desgaste de ETA y de la izquierda abertzale, apoyados en todo momento por personalidades como Blair, Sarkozy o Gerry Kelly. A lo anterior, hay que añadir la importante estrategia judicial llevada a cabo, cuando el Tribunal Constitucional confirma la ilegalización de Acción de Nacionalistas Vascos. En enero de este mismo año la policía concluye que Azkatasuna y D3M (Plataforma democracia tres millones), eran sucesoras de Batasuna y un mes después el Tribunal Supremo anula las listas de ambas formaciones. Meses después el Juez Garzón ordenaría igualmente la entrada policial en la sede de LAB, deteniendo a diez de sus miembros.

4.14.- Cambio de estrategia del gobierno y declaración del final de la lucha armada de la organización.

El estado español seguía luchando por el fin de la banda armada y proponen un cambio de estrategia. Alfredo Pérez Rubalcaba y Mercedes Gallizo, directora de Instituciones penitenciarias, tratan de impulsar la disidencia entre los presos etarras y la cúpula de la banda armada. Ya anteriormente los presos etarras se habían quejado de no ser consultados cuando ETA rompe la tregua o ser obligados a hacer caso omiso a la oferta del gobierno de acercar presos etarras a las cárceles vascas, así como obligarles a rechazar los beneficios penitenciarios si renunciaban a la violencia.

Tal y como afirma Aizpeolea⁸⁷, en mayo del año 2010, ocho presos disidentes, en representación de aproximadamente otros cuarenta más, publican una carta en la que animaban al resto de presos a acogerse a los beneficios penitenciarios ofrecidos por el gobierno, a debatir y cuestionar con la izquierda abertzale la violencia etarra y proceder al perdón de las víctimas del terrorismo. La mayoría estaban a favor de la renuncia a la violencia y a apostar por las vías políticas.

Poco después vendría la disolución de EKIN tras doce años y la última víctima de ETA, un Gendarme francés.

⁸⁶ SORDO ESTELLA, Luis Miguel. Op. cit. Pág. 494

⁸⁷ AIZPEOLEA, Luis. “Ocho presos históricos de ETA piden dar reparación a las víctimas”. Diario El País. Año 2010. Recuperado el 3 de junio de https://elpais.com/diario/2010/05/16/espana/1273960816_850215.html

El 5 de septiembre de 2010 la banda terrorista, previa solicitud de Eusko Alkartasuna y la izquierda abertzale, declara un alto el fuego y el cese de las acciones armadas ofensivas, primera vez en la historia que declaraba una tregua unilateral sin negociaciones presentes. Otegui es juzgado por la Audiencia Nacional y es allí donde propaga su apuesta por las vías políticas y pacíficas mencionando lo que se cita textualmente *“El recurso de la violencia armada era incompatible con la estrategia independentista⁸⁸”*.

El año 2011 es el considerado como el final de la lucha armada de la Organización. En enero la banda acuerda aceptar la tregua unilateral, permanente, general y verificable. Lo anterior le sirve a la izquierda abertzale para presentarse a elecciones municipales el 22 de mayo del mismo año con el nombre de Sortu (crear), elaborando sus estatutos, llevando por bandera el rechazo a la violencia de ETA, expulsión del partido a participantes en actos violentos y el reconocimiento a las víctimas de la banda armada.

El tribunal Supremo rompe los planes abertzales, impidiendo su legalización, que provoca una coalición con Eusko Alkartasuna y Alternativa, que desemboca en la actual Bildu, legalizada por el Tribunal Constitucional en mayo del mismo año. La izquierda abertzale se había impuesto a la banda terrorista y con ello se había definido la política planteada por Otegui.

El 20 de octubre de 2011, comunicado oficial de ETA manifestando el cese definitivo de su actividad armada en los diarios GARA y BERRIA. En el mismo comunicado, solicita diálogo con los estados de España y Francia para superar las consecuencias del conflicto⁸⁹.

La izquierda abertzale rentabilizó al máximo los últimos acontecimientos de ETA hasta tal punto de convertirlo en un éxito político. Pero verdaderamente el camino hacia el final de la lucha armada de la banda no hubiese sido posible sin la eficacia de las políticas antiterroristas, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y la voluntad del estado con los partidos políticos gobernantes para combatir a la banda terrorista con el último acuerdo por las libertades públicas y contra el terrorismo firmado en el año 2000.

Para Jesús Eguiguren, uno de los personajes más influyentes políticamente hablando del final de la lucha armada de ETA, expuso como claves del fin de los atentados el trabajo

⁸⁸ CARLIN, Yohn. “La estrategia independentista es incompatible con la violencia armada”. Diario El País. Año 2010. Recuperado el 31 de mayo de https://elpais.com/diario/2010/10/17/domingo/1287287553_850215.html

⁸⁹ MARTÍN PLAZA, Ana. “ETA anuncia el cese definitivo de su actividad armada”. RTVE. Año 2011. Recuperado el 31 de mayo de <https://www.rtve.es/noticias/20111020/eta-anuncia-cese-definitivo-su-actividad-armada-pide-gobierno-abrir-proceso-dialogo/469705.shtml>

policial, el trabajo judicial, la aplicación de la ley de partidos, la movilización social y la colaboración internacional⁹⁰.

Capítulo 5.- Conclusiones.

“ETA, organización socialista revolucionaria vasca de liberación nacional, quiere informar al Pueblo Vasco del final de su trayectoria, después de que su militancia haya ratificado la propuesta de dar por concluidos el ciclo histórico y la función de la Organización. Como consecuencia de esta decisión:

ETA ha desmantelado totalmente el conjunto de sus estructuras. ETA da por concluida toda su actividad política. No será más un agente que manifieste posiciones políticas, promueva iniciativas o interpele a otros actores. Los y las exmilitantes de ETA continuarán con la lucha por una Euskal Herria reunificada, independiente, socialista, euskaldún y no patriarcal en otros ámbitos, cada cual donde lo considere más oportuno, con la responsabilidad y honestidad de siempre.

ETA nació cuando Euskal Herria agonizaba, ahogada por las garras del franquismo y asimilada por el Estado jacobino, y ahora, 60 años después, existe un pueblo vivo que quiere ser dueño de su futuro, gracias al trabajo realizado en distintos ámbitos y la lucha de diferentes generaciones

ETA desea cerrar un ciclo en el conflicto que enfrenta a Euskal Herria con los estados, el caracterizado por la utilización de la violencia política. Pese a ello, los estados se obstinan en perpetuar dicho ciclo, conscientes de su debilidad en la confrontación estrictamente política y temerosos de la situación que provocaría una resolución integral del conflicto. Por contra, ETA no tiene miedo alguno a ese escenario democrático, y por eso ha tomado esta decisión histórica, para que el proceso en favor de la libertad y la paz continúe por otro camino. Es la secuencia lógica tras la decisión adoptada en 2011 de abandonar definitivamente la lucha armada.

En adelante, el principal reto será construir un proceso como pueblo que tenga como ejes la acumulación de fuerzas, la activación popular y los acuerdos entre diferentes, tanto para abordar las consecuencias del conflicto como para abordar su raíz política e histórica. Materializar el derecho a decidir para lograr el reconocimiento nacional será

⁹⁰ EGUIGUREN, Jesús. *Las claves de la paz. Confesiones del negociador*. Ed. Aguilar. Madrid. Año 2011. Pág. 285

clave. El independentismo de izquierdas trabajará para que ello conduzca a la constitución del Estado Vasco.

Esta última decisión la adoptamos para favorecer una nueva fase histórica. ETA surgió de este pueblo y ahora se disuelve en él.

¡GORA EUSKAL HERRIA ASKATUTA! GORA EUSKAL HERRIA SOZIALISTA! ¡JO TA KE INDEPENDENTZIA ETA SOZIALISMOA LORTU ARTE!

En Euskal Herria, a 3 de mayo de 2018. Euskadi Ta Askatasuna ETA⁹¹. ”

Las anteriores líneas son la oficialidad del final de la banda terrorista ETA después de cerca de cincuenta años de terror.

Según establece Rogelio Alonso⁹², la política desarrollada desde el año 2000 a partir de la firma conjunta del Partido Socialista Obrero Español y Partido Popular del Pacto por las libertades y contra el terrorismo, alcanzó una notable eficacia al concebir la lucha contra ETA de manera integral. La respuesta del estado no sólo se basó en dos ejes, diálogo y vía policial, sino que fue una combinación de factores como presión política, policial, social, judicial, e incluso ideológica, que provocaron una situación tan crítica en la banda que incluso logró despertar el fantasma de la destrucción de la izquierda abertzale.

La evolución de la política antiterrorista contra ETA y el perfeccionamiento de la misma en torno a dicho pacto, permitió diseñar en un período concreto una estrategia que logró derrumbar la creencia de la imbatibilidad de la banda, tal y como los propios terroristas llegaron a reconocer.

Los difíciles años de la dictadura franquista provocaron en los jóvenes vascos un sentimiento tan puro e irreal del nacionalismo que terminó escapándose de las manos, afectando a toda una nación y poniendo en peligro la instauración de la democracia.

⁹¹ MENÉNDEZ, María. “ETA anuncia el final de su trayectoria y da por concluida su actividad política”. RTVE. Año 2018. Recuperado el 3 de junio de <https://www.rtve.es/noticias/20180503/eta-anuncia-final-su-trayectoria-da-concluida-su-actividad-politica/1726389.shtml>

⁹² ALONSO, Rogelio. “¿Qué política antiterrorista frente a ETA?” Fundación FAES (octubre-noviembre). Año 2007. Pág. 104.

Territorialidad y autodeterminación, fueron términos que provocaron la siembra de terror durante cinco décadas, dejando la friolera cifra de tres mil atentados, ochocientos sesenta y cuatro muertos y más de siete mil víctimas, pidiendo finalmente perdón a las mismas y reconociendo haberse alargado demasiado en el tiempo⁹³.

Tal y como se ha indicado en la letra del trabajo, dos fueron los acontecimientos que iniciaron el declive de ETA: uno fue en las postrimerías del año 2001, cuando las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado dinamitaron los movimientos de su cúpula, desactivando todos sus comandos nacidos en la tregua trampa del año 1998 para debilitarla estructuralmente y otro, el año 2007, donde el cuestionamiento de los propios terroristas sobre la viabilidad de la lucha armada, dada la fortaleza mostrada por las estructuras del estado, unido a las detenciones de importantes miembros de la cúpula como Mikel Antza y su pareja Soledad Iparraguirre “Anboto”, provocan su agonía.

Pero se podría añadir otro acontecimiento más. La ilegalización de Batasuna como la de otras organizaciones nacidas de la izquierda abertzale y la reafirmación de lo anterior en tribunales europeos abrieron el conflicto de intereses entre ETA y su brazo político.

Tal y como afirmó el periodista español Florencio Domínguez⁹⁴, *“ETA no dejó el terrorismo porque hubiera evolucionado o por cambios en las circunstancias políticas, sino por incapacidad para desarrollar un nivel de violencia mínimamente eficaz para sus intereses”*.

Según establece José Mari Alonso⁹⁵, la sociedad vasca considera que la razón más convincente para llevar a la organización a abandonar la lucha armada fue motivada por

⁹³ “ETA reconoce el daño causado y pide perdón a las víctimas que no tenían participación directa en el conflicto”. Cadena ser. Año 2018. Recuperado el 3 de junio de https://cadenaser.com/ser/2018/04/20/tribunales/1524201374_982026.html

⁹⁴ DOMÍNGUEZ, Florencio. *Pardines, cuando ETA empezó a matar*. Ed. Tecnos. Madrid. Año 2018. Pág. 270.

⁹⁵ ALONSO, José Mari “¿Qué acabó con ETA? Los vascos atribuyen a la movilización ciudadana la principal causa”. Diario El confidencial. Año 2017. Recuperado el 4 de junio de https://www.elconfidencial.com/espana/pais-vasco/2017-07-31/eta-estudio_1414173/

la movilización social vasca, sobre todo a raíz del asesinato del concejal de Ermua. Un segundo informe del centro memorial de víctimas de terrorismo sitúa a los cuerpos policiales en quinto lugar, por detrás incluso de la izquierda abertzale o de asociaciones de víctimas del terrorismo.

A mi manera de entender la temática en cuestión, después de acercarse a mi entorno muy de cerca como se ha expuesto anteriormente, pienso que la banda terrorista dejó de matar por la presión a la que fue sometida por parte de los partidos políticos gobernantes con el apoyo de los no gobernantes a lo largo de estos primeros casi cuarenta años de democracia española. Al diálogo y a las negociaciones empleadas, es conveniente sumarle el buen hacer de las Fuerzas y Cuerpos de seguridad del estado, quienes realizaron una labor incansable en el tiempo, perdiendo a muchos de sus miembros por el camino y reinventándose en cada golpe recibido.

Me atrevo a mencionar que Euskadi Ta Azkatasuna ha dejado de existir como tal, aunque su ideología sigue muy presente dentro de nuestra democracia.

ETA surgió de este pueblo y se disuelve en él. ¿Pero...y las armas?

Bibliografía. –

Bibliografía general

ALONSO, Rogelio, DOMÍNGUEZ, Florencio. GARCÍA REY, Marcos. *Vidas rotas*. Ed. Espasa. Madrid. Año 2010.

ALONSO, Rogelio. “¿Qué política antiterrorista frente a ETA?” Fundación FAES (octubre-noviembre). Año 2007.

ÁLVAREZ BRAGADO, Eduardo. “El problema vasco en la transición democrática española (1975-1979)”, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, Año 2018.

ARANZADI, Juan. “Violencia etarra y etnicidad”, Revista Ayer. Número 13: Violencia y política en España. Madrid, Año 1994.

BUENO URRITZELKI, Mikel. “La lucha pro amnistía en las provincias vasco-navarras en la transición española”. Gerónimo de Uztariz, España, número 30-31 (Pág. 83-100), Año 2014

CAMPO VIDAL, Manuel. *Adolfo Suárez. El presidente inesperado de la Transición*, Ed. RBA. Barcelona. Año 2012.

CASANOVA ALONSO, Iker. *ETA (1958-2008), medio siglo de historia*. Ed. Txalaparta. Navarra. Año 2007.

CERDÁN, Manuel. *Matar a Carrero: la conspiración. Toda la verdad sobre el asesinato del delfín de Franco*. Ed. Plaza & Janés, Barcelona, Año 2013.

DEL ÁGUILA, Juan José. *El TOP. La represión de la libertad (1963-1977)*. Ed. Planeta. Barcelona. Año 2001.

DOMÍNGUEZ IRIBARREN, Florencio, en: ELORZA, Antonio (coord.) *La Historia de ETA*. Temas de hoy. Historia. Ed. Martínez Roca. Madrid. Año 2000.

DOMÍNGUEZ, Florencio. *Pardines, cuando ETA empezó a matar*. Ed. Tecnos. Madrid. Año 2018.

EGAÑA, Iñaki. GIACOPUCCI, Giovanni. *Los días de Argel. Crónicas de las conversaciones ETA- Gobierno español*. Ed. Txalaparta. Navarra. Año 1992.

EGUIGUREN, Jesús. *Las claves de la paz. Confesiones del negociador*. Ed. Aguilar. Madrid. Año 2011.

ENRIQUE Y TARANCÓN, Vicente. *Confesiones*, Ed. PPC, Madrid. Año 1996.

FÉLIX ERIZ, Juan. *Yo he sido mediador de ETA*. Ed. Arnao. Madrid. Año 1986.

FUSI AIZPÚRUA, Juan Pablo. *Los nacionalismos y el estado español. El siglo XX*. Cuadernos de historia contemporánea. España, número 22 (Págs. 21-52), Año 2000.

GARCÍA-LAFUENTE BOIX, María. “Prensa y terrorismo de ETA en España (1974-1997)”. Tesis Doctoral, Universidad de Valencia. Valencia, Año 2014.

GARMENDIA, José María, *ETA: Nacimiento, desarrollo y crisis (1959-1978)*. En: ELORZA, Antonio (coord.): *La Historia de ETA*. Temas de hoy. Historia, Ed. Martínez Roca. Madrid. Año 2000.

HERNÁNDEZ NIETO, Macario. “ETA y el Nacionalismo Vasco en la Transición. Análisis del tratamiento periodístico de la organización ETA en un periódico nacionalista vasco: DEIA”. *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, t. 17. Año 2005.

JAÚREGUI, Gurutz: *ETA: Orígenes y evolución ideológica y política*. En: ELORZA, Antonio (coord.): *La Historia de ETA*. Temas de hoy. Historia. Ed. Martínez Roca. Madrid. Año 2000

MONTANER, Carlos Alberto. “La transición española (1975-1982)”. Ensayo escrito para el seminario Culture Matters Research Project, celebrado en The Fletcher School de Tufts University. Marzo 26-27 de 2004.

MORAN, Gregorio. *Los españoles que dejaron de serlo*. Ed. Planeta. Barcelona. Año 2003.

MUÑOZ ALONSO, Alejandro. “Golpismo y terrorismo en la transición democrática española”. *Revista española de investigaciones sociológicas*. Número 36. Año 1986.

PAYNE, Stanley George y PALACIOS, Jesús. *Franco. Una biografía personal y política*. Ed Espasa. Madrid. Año 2014.

POZAS, Alberto. *Las conversaciones secretas Gobierno-ETA, Barcelona*, Ed. B, S.A. Barcelona. Año 1992.

REKARTE, Iñaki. *Lo difícil es perdonarse a uno mismo. Matar en nombre de ETA y arrepentirse por amor*. Ed. Península. Año 2015.

RIVAS ARJONA, Mercedes. “La Transición española, un éxito colectivo”. Revista AEQUITAS. Estudio sobre historia, derecho e instituciones. Año 2014.

RIVERA, Antonio. “La Transición en el País Vasco: un caso particular”, en Javier UGARTE (ed.). *La transición en el País Vasco y España. Historia y memoria*. Servicio de la Universidad del País Vasco. Bilbao. Año 1998.

RODRÍGUEZ GALINDO, Enrique. *Mi vida contra ETA*. Ed. Planeta. Barcelona. Año 2006.

SÁNCHEZ NAVARRO, Ángel José. “La Transición española en sus documentos”. Ed. Boletín Oficial del Estado. Madrid, Año 1998.

SÁNCHEZ RECIO, Glicerio. “El tardofranquismo (1969-1975). El Crepúsculo del Dictador y el Declive de la Dictadura”. *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*. Número 1 extraordinario. Año 2015.

SORDO ESTELLA, Luis Miguel. Título de la obra “Las negociaciones de los gobiernos democráticos españoles y ETA”. Tesis doctoral inédita. Año 2015

SULLIVAN, John. *El Nacionalismo Vasco Radical (1959 – 1986)*. Ed. Alianza. Madrid. Año 1988.

URIARTE, Eduardo Teo. *Tiempo de canallas. La democracia ante el fin de ETA*. Ed. Ikusager. Año 2013.

ZARZALEJOS, Javier. “Derrota y final”. Artículo de revista FAES. Año 2005

Webgrafía. –

AIZPEOLEA, Luis. “Ocho presos históricos de ETA piden dar reparación a las víctimas”. Diario El País. Año 2010. Recuperado el 3 de junio de https://elpais.com/diario/2010/05/16/espana/1273960816_850215.html

ALONSO, José Mari “¿Qué acabó con ETA? Los vascos atribuyen a la movilización ciudadana la principal causa”. Diario El confidencial. Año 2017. Recuperado el 4 de junio de https://www.elconfidencial.com/espana/pais-vasco/2017-07-31/eta-estudio_1414173/

Asesinato Manuel Broseta. Web “Valenpedia”. Año 1992. Recuperado el 31 de mayo de https://valenpedia.lasprovincias.es/historia-valencia/1992/eta_asesina_de_un_tiro_al_profesor_manuel_broseta?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F

Asesinato Pedro Antonio Blanco García https://www.cope.es/programas/la-linterna/el-tema-del-dia/noticias/eta-acercamos-que-realmente-ocurrio-20200122_600873.

Boletín Oficial del Estado 186 (4 de agosto de 1976), Disposiciones Generales, Gobierno de España, Jefatura del Estado. Recuperado el 18 de abril de <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1976-14963>

Boletín Oficial del Estado 248 (17 de octubre de 1977), Disposiciones Generales, Gobierno de España, Jefatura del Estado. Recuperado el 20 de abril de <https://www.boe.es/buscar/pdf/1977/BOE-A-1977-24937-consolidado.pdf>.

CARLIN, Yohn. “La estrategia independentista es incompatible con la violencia armada”. Diario El País. Año 2010. Recuperado el 31 de mayo de https://elpais.com/diario/2010/10/17/domingo/1287287553_850215.html

DEL RIEGO, Carmen. “ETA asesinó al concejal”. La vanguardia. Año 1997. Recuperado el 13 de mayo de <http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1997/07/13/pagina-15/34637788/pdf.html>

DUVA, J., “Carrero Blanco, un ogro sin garra”, El País. Año 2012. Recuperado el 25 de marzo de https://elpais.com/cultura/2012/12/18/television/1355837329_572785.html

Edición impresa. La “alternativa KAS”. Diario El País. Año 1988. Recuperado el 10 de mayo de https://elpais.com/diario/1988/01/29/espana/570409204_850215.html

“ETA reconoce el daño causado y pide perdón a las víctimas ‘que no tenían participación directa en el conflicto’”. Cadena ser. Año 2018. Recuperado el 3 de junio de https://cadenaser.com/ser/2018/04/20/tribunales/1524201374_982026.html

GABILONDO, Ruth. “ETA mata a tiros a un guardia civil y hiere de gravedad a otro en el sur de Francia”. Diario El Mundo. Año 2007. Recuperado el 31 de mayo de <https://www.elmundo.es/elmundo/2007/12/01/espana/1196503716.html>

GIL, Lorena. “Vic, la bomba que arrasó un patio de juegos”. Diario El Correo. Año 2018. https://elpais.com/diario/1999/12/24/espana/945990001_850215.html

Iñaki de Juana Chaos. Recuperado el 31 de mayo de <https://www.elmundo.es/espana/2015/02/16/54e14d96e2704e7c528b456c.html>

CAMPOS, Ramón, FUENTES, Mónica. “Así fue el atentado de ETA a la casa cuartel de Zaragoza”. Diario Heraldo de Aragón. Año desconocido. Recuperado el 15 de abril de <https://www.heraldo.es/especiales/atentado-casa-cuartel-zaragoza/>

LASA, Leire. “20 años del asesinato del socialista Fernando Buesa y su escolta Jorge Díez”. Diario EITB. Año 2020. Recuperado el 31 de mayo de <https://www.eitb.eus/es/noticias/politica/videos/detalle/7049473/20-anos-asesinato-socialista-fernando-buesa-su-escolta-jorge-diez/>

M. G. “Así mataron a Gregorio Ordóñez, según las sentencias que condenaron a sus asesinos”. Web “Teinteresa”. Año 2015. Recuperado el 31 de mayo de http://www.teinteresa.es/espana/Gregorio-Ordenez-sentencias-condenaron-asesinos_0_1290472274.html

MARTÍN PLAZA, Ana. “ETA anuncia el cese definitivo de su actividad armada”. RTVE. Año 2011. Recuperado el 31 de mayo de <https://www.rtve.es/noticias/20111020/eta-anuncia-cese-definitivo-su-actividad-armada-pide-gobierno-abrir-proceso-dialogo/469705.shtml>

MARTÍNEZ, D. “Del “Santuario” a la cooperación con Francia en su lucha contra ETA”. Diario ABC. 28 de junio de 2006. Recuperado el 25 de abril de https://www.abc.es/espana/abci-santuario-cooperacion-francia-lucha-contr-200603280300-142912304192_noticia.html

MENÉNDEZ, Manuel Ángel. “‘Antxon’, uno de los hombres clave en la disolución de ETA y en la hoja de ruta abertzale”. Diario Crítico. Año 2013. Recuperado el 31 de mayo de <https://www.diariocritico.com/noticia/444610/nacional/antxon-uno-de-los-hombres-clave-en-la-disolucion-de-eta-y-en-la-hoja-de-ruta-abertzale.html>

MENÉNDEZ, María. “ETA anuncia el final de su trayectoria y da por concluida su actividad política”. RTVE. Año 2018. Recuperado el 3 de junio de <https://www.rtve.es/noticias/20180503/eta-anuncia-final-su-trayectoria-da-concluida-su-actividad-politica/1726389.shtml>

MILLAS, Juan José. Entrevista: Felipe González "Tuve que decidir si se volaba a la cúpula de ETA. Dije no. Y no sé si hice lo correcto". El País. Año 2010. Recuperado el 27 de abril de https://elpais.com/diario/2010/11/07/domingo/1289105554_850215.html

NOCEDA, Miguel Ángel. “Los Pactos de la Moncloa, el acuerdo que cambió España hace 40 años”. Diario El País. Año 2017. Recuperado el 20 de abril de https://elpais.com/politica/2017/10/20/actualidad/1508514039_177535.html

ORDAZ, Pablo. “Las dos furgonetas bomba de ETA con 1.700 kilos de explosivos iban a estallar a las 19.56”. Diario El País. Año 1999. Recuperado el 14 de mayo de https://elpais.com/diario/1999/12/24/espana/945990001_850215.html

OTR/PRESS. “La Policía gala detiene a 'Kantauri' y otros cinco presuntos etarras”. Diario El Mundo. Año 1999. Recuperado el 31 de mayo de <https://www.elmundo.es/elmundo/1999/marzo/09/nacional/detencion.html>

RAMOS, Leyre. “¿Cómo se vivió en Euskadi el referéndum de la Constitución?”, Diario EITB, año 2018, Recuperado el 31 de mayo de <https://www.eitb.eus/es/noticias/politica/videos/detalle/6043137/video-como-se-vivio-euskadi-referendum-constitucion/> (1m,24seg)

RECONDO, Joxan. ¿Quién concibió e impulsó la ‘socialización del sufrimiento’? Diario Deia. Año 2018. <https://blogs.deia.eus/anasagasti/2018/09/15/quien-concibio-e-impuso-la-socializacion-del-sufrimiento/> Recuperado el 31 de mayo de <https://www.elcorreo.com/politica/victimas-de-eta/bomba-arraso-patio-20180503160107-nt.html>

“Un paquete bomba hiere a un profesor en Irún”. Diario El País. Año 1989. Recuperado el 2 de junio de https://elpais.com/diario/1989/04/08/espana/607989605_850215.html

“Una asociación vasca intentó mediar entre Interior y el entorno de ETA”. Diario El Mundo. Año 1998. Recuperado el 12 de mayo de <https://www.elmundo.es/elmundo/1998/enero/16/nacional/asociacionvasca.html>

VALENTÍN COTOBAL, Víctor. “De la Kale Borroca a los CDR”. Diario El Confidencial. Año 2019. Recuperado el 3 de junio de https://blogs.elconfidencial.com/espana/tribuna/2019-11-07/kale-borroka-cdr-lucha-callejera_2316252/

“Zapatero atribuye a un "fallo de pronóstico" su declaración previa al atentado de la T-4”. Año 2004. Libertad Digital. Recuperado el 31 de mayo de <https://www.libertaddigital.com/nacional/zapatero-atribuye-a-un-fallo-de-pronostico-su-declaracion-previa-al-atentado-de-la-t-4-1276316830/>

